

2.9. Plan de Orientación

y

Acción Tutorial

C.E.I.P. CEIP EL PINAR
El Cuervo de Sevilla

ÍNDICE**1. INTRODUCCIÓN.****2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA.**

- 2.1. Desarrollo Personal y Social del alumnado.
- 2.2. Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2.3. Orientación académica y profesional.
- 2.4. Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad
- 2.5. Convivencia.
- 2.6. Transición y coordinación entre etapas educativas.

3. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y PROFESIONALES DEL EOE, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS.

- 3.1. Programas de actividades de tutoría de cada ciclo.
 - 3.1.1. Programa de actividades de tutoría del segundo ciclo de Educación Infantil.
 - 3.1.2. Programa de actividades de tutoría del primer ciclo de Educación Primaria
 - 3.1.3. Programa de actividades de tutoría del segundo ciclo de Educación Primaria
 - 3.1.4. Programa de actividades de tutoría del tercer ciclo de Educación Primaria
- 3.2. Programa del Aula Específica.
- 3.3. Programa de Apoyo a la Integración.
 - 3.3.1. Objetivo general de la programación de apoyo. Funciones y actuaciones generales de las/os especialistas de PT y AL desde este plan. Necesidades que cubren
 - 3.3.2. Aula de apoyo a la integración y modalidad de escolarización.
 - 3.3.3. Alumnado atendido desde la programación de apoyo
 - 3.3.4. Horario de apoyo a la integración
 - 3.3.5. Breve referencia a los elementos del currículo que se trabajarán desde la programación de apoyo para el alumnado que atendemos.
 - 3.3.6. Coordinación MAI/AL/Profesorado Tutor/Familia/EOE.
- 3.4. Líneas generales de la atención educativa al alumnado inmigrante.

4. LÍNEAS GENERALES DE ACOGIDA Y TRANSITO, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN INFANTIL.

- 4.1. Programa de acogida del segundo ciclo de Educación Infantil.
- 4.2. Programa de tránsito entre Educación Infantil y Primaria
 - 4.2.1. Justificación
 - 4.2.2. Finalidades
 - 4.2.3. Actuaciones
 - 4.2.4. Evaluación y seguimiento
- 4.3. Programa de tránsito entre Educación Primaria y ESO.

- 4.3.1. Justificación
- 4.3.2. Finalidad
- 4.3.3. Destinatarios
- 4.3.4. Objetivos, actividades, temporalización y responsables
- 4.3.5. Metodología
- 4.3.6. Recursos
- 4.3.7. Seguimiento y evaluación

5. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON N.E.E.

- 5.1. Para facilitar el traslado de información desde el centro de origen del alumnado, o de otra institución.
- 5.2. Para la recogida de información relevante que nos pueda proporcionar las familias
- 5.3. Para la acogida del alumnado con n.e.e. de nuevo ingreso
- 5.4. Para garantizar la autonomía del alumno/a en el centro
- 5.5. Para garantizar la participación e interacción en las actividades extraescolares, del aula y de los recreos.
- 5.6. Para asegurar el acceso al currículo escolar
- 5.7. Otras medidas

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, TUTORES Y TUTORAS PROFESORADO DEL CENTRO Y PROFESIONALES DEL EOE.

7. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

- 7.1 Estrategias y actuaciones de coordinación con las familias
- 7.2 Protocolo a seguir con las familias que no asisten a tutorías
- 7.3 Protocolo a seguir con el alumnado absentista. Documentación.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

9. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA TUTORÍA Y LA ORIENTACIÓN

- 9.1. Recursos personales
- 9.2. Recursos materiales

10. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

11. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA ASEGURAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. INTRODUCCIÓN.

El documento que presentamos a continuación supone el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de nuestro centro, como parte integrante del Proyecto Educativo, cuyo **marco legal** es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA); la Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), el **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial; la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado; y la Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, que aunque esta última está derogada, se toma de referencia en sus aspectos teóricos más relevantes respecto a la orientación y acción tutorial, como se aconseja desde la Inspección Educativa.

El POAT es un instrumento pedagógico didáctico que nos va a servir como un eje vertebrador de las actuaciones de los equipos docentes en materia de tutoría y orientación.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA.

La Tutoría y la orientación es una labor cooperativa, de **trabajo** en equipo, para ser **desarrollada por el conjunto del Equipo Docente**, de forma **coordinada por el Tutor o Tutora del grupo y con el asesoramiento del Orientador u orientadora de Referencia**.

La orientación y tutoría son **inherentes a la función docente** y debe perseguir las siguientes **metas**:

- Orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.
- Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación que lleva a cabo el equipo docente.
- Llevar a cabo una adecuada coordinación y comunicación con las familias.

- Prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y aplicación precoz de las medidas adecuadas.
- Colaborar en el desarrollo de acciones para facilitar el tránsito entre etapas y adecuados cauces de comunicación entre los centros.

Para la consecución de estas metas se plantean los siguientes **objetivos** relacionados con la tutoría y la orientación organizados en ámbitos:

2.1. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNADO.

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

2.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas, tan pronto como las mismas sean detectadas.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias claves, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias claves o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

2.3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

2.4. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS. APERTURA AL ENTORNO Y A LA COMUNIDAD.

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

2.5. CONVIVENCIA.

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

2.6. TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.

- Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

3. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y PROFESIONALES DEL EOE, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS.

3.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA DE CADA CICLO.

Se presentan a continuación los programas de actividades referentes a la orientación y a la acción tutorial de cada uno de los ciclos de Educación Infantil y Primaria de nuestro centro, los cuales están **enfocados a la consecución de los objetivos anteriores**, teniendo en cuenta que **para cada ciclo se trabajarán con diferente nivel de complejidad e integrados en las programaciones de las distintas áreas**.

Tendremos en cuenta la anterior consideración respecto a los **contenidos**, que se dividen en:

a) Desarrollo personal y social.

1. Autoconcepto y autoestima.
2. Educación emocional.
3. Habilidades y competencias sociales.
4. Hábitos de vida saludables.
5. Educación afectiva y sexual.
6. Coeducación.
7. Educación medioambiental y para el consumo.
8. Uso racional y crítico de las TIC.
9. Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
10. Educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos.
11. Utilización del tiempo libre

b) Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje.

1. Comprensión lectora y hábito lector.
2. Programas específicos para la mejora de las competencias claves.
3. Mejora de la motivación.
4. Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.

c) Orientación Académica y Profesional.

1. Exploración de los propios intereses.
2. Conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
3. Iniciación a la toma de decisiones.

Respecto a la **metodología** para abordar la orientación y la acción tutorial, potenciaremos un trabajo que sea activo y participativo, grupal y cooperativo, basado en el entorno y en actividades atractivas, motivadoras y globalizadas.

En cuanto a los **recursos**, utilizaremos aquellos disponibles en el centro, sin olvidar las tecnologías de la comunicación y la información.

Entre las **modalidades organizativas** para desarrollar las actividades de tutoría dentro de cada clase, podemos optar por las siguientes:

MODALIDADES ORGANIZATIVAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

- Las actividades se integrarán en las programaciones de aula de cada maestro/a, para ser trabajadas dentro del currículo de referencia, como es el caso del bloque de contenidos de prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y muchos de los contenidos del bloque de desarrollo personal y social.
- También podemos trabajar las actividades a partir de actividades complementarias y extraescolares, por ejemplo mediante la celebración de días mundiales, como el día internacional de la alimentación, día internacional de los derechos de los niños, día internacional contra la violencia de género, días internacional de la paz, día mundial del libro, día mundial del medio ambiente, etc.

- Actividades desarrolladas por agentes externos, de carácter puntual, como ONGs u otras administraciones relacionadas con hábitos de vida saludable, educación afectiva y sexual, educación medioambiental, etc.
- Actividades puntuales individuales o grupales desarrolladas por el orientador u orientadora de referencia, sobre todo para el desarrollo de la orientación académica y profesional y el conocimiento del sistema educativo y el mundo del trabajo y para la transición de Primaria a Secundaria.

La **evaluación** de la programación de las actividades de tutoría será realizada de forma continua, comenzando por una evaluación inicial y terminando por una evaluación final de la programación de tutoría de cada tutor o tutora, dándole el carácter formativo que nos permita mejorar los resultados. Los posibles procedimientos e instrumentos a utilizar son:

- Análisis de los resultados escolares del alumnado a través de la evaluación ordinaria realizada para cada alumno o alumna en cada clase.
- Reuniones de tutores y tutoras.
- Reuniones de Equipos Docentes y Equipos de Ciclo.
- Entrevistas con las familias.
- Cuestionarios de evaluación para profesorado, alumnado y familias respecto al programa trabajado.
- Memoria de autoevaluación.

Las posibles **actividades**, a integrar en las programaciones de aula de cada tutoría, las comentamos a continuación para cada ciclo:

3.1.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Las actividades que realicemos de tutoría en la Etapa de Educación Infantil deberán ir encauzadas a:

- Motivar a los alumnos/as y fomentar en ellos una actitud favorable hacia los aprendizajes, trabajando sobre temas que parten de intereses infantiles, ya sean propuestos por el alumnado o sugeridos por el docente.
- Plantear actividades que permitan una correcta atención a la diversidad entre el alumnado, dados sus diferentes niveles de resolución. Las actividades deben constituir una propuesta abierta en que las formas de participación tanto individuales como colectivas puedan ser muy diferentes, según las posibilidades e intereses del alumnado.
- Intentar que el alumnado encuentre placer participando en las actividades, independientemente del resultado final.
- Evitar la discriminación o menosprecio de aquellos/as alumnos/as que no hayan conseguido los objetivos marcados. Estos han de ser indicadores para el educador de qué habilidades han de mejorar individualmente o en grupo.
- Posibilitar la participación de todo el alumnado.
- Intentar que, en los juegos, el alumnado vea a sus compañeros y compañeras como iguales y no como contrincantes a los que hay que superar.
- Valorar los objetivos conseguidos en función de cada alumno/a individualmente y no en relación con los/as otros/as.
- Desarrollar juegos colectivos, donde la finalidad sea conseguir la suma de aportaciones individuales, para lograr un objetivo conjunto.
- Utilizar los juegos dirigidos como instrumento educativo y de observación de las peculiaridades de cada alumno o alumna (estilos de aprendizaje, dificultades, actitud ante los errores...).
- Proponer actividades en las que el protagonismo y los objetivos sean diversos:
 - Sugeridas por el docente, aunque partiendo de los intereses o necesidades de los alumnos/as de acuerdo con lo que se quiere aprender.

- Sugeridas por el alumnado, aunque orientadas y supervisadas por el docente.
 - Lúdicas, dirigidas a los alumnos/as con el objetivo de que a partir del juego aprendan a imitar, manipular, verbalizar, relacionarse, etc.
 - Libres, donde dejaremos que alumnos y alumnas empleen su iniciativa, su creatividad y su autonomía para llevarlas a cabo.
- Intentar que niños y niñas sean conscientes de lo que han aprendido y recuerden las actividades que han realizado. Es positivo comparar sus primeros trabajos con los últimos para que perciban los cambios experimentados.

También se trabajarán otras **actividades de tutoría** que se encuentran especificadas por bloques de contenidos en el segundo ciclo de Educación Infantil, estas son:

a) Desarrollo personal y social:

Una de las finalidades educativas más significativas de la Educación Infantil es el desarrollo personal y social del alumnado. Sin esta evolución en su conocimiento personal, en el conocimiento del resto de compañeros y compañeras y en el de la sociedad que le rodea el alumno/a se verá absolutamente desorientado y desprotegido cuando haya de enfrentarse a la realidad. Es por ello por lo que realizaremos con el alumnado actividades que incidan en su propio conocimiento y en el de sus iguales así como en el descubrimiento de su realidad más inmediata. Para ello procedemos a enumerar una serie de actividades tipo se centrarán en:

- Conocer e identificar las características físicas personales y de exploración del cuerpo (esquema corporal).
- Explorar el propio cuerpo (esquema corporal).
- Controlar posturas y nociones básicas de coordinación, orientación y movimiento.
- Conocer y utilizar los sentidos.
- Expresar sus sentimientos y saber escuchar y comprender los del resto de la clase.
- Fomentar el trabajo cooperativo.
- Asimilar las normas de convivencia que lleven al buen funcionamiento del grupo clase.
- Favorecer la adquisición de hábitos de alimentación saludable.

- Trabajar hábitos de higiene personal.
- Discriminar el propio sexo y adquirir una imagen ajustada de sí mismos y del resto del alumnado.
- Trabajar la adquisición de la identidad de género.
- Fomentar el respeto, la tolerancia y la no discriminación en función del sexo.
- Respetar la naturaleza (reciclaje, actitudes no contaminantes, etc.)
- Conocer las nuevas tecnologías e incidir en su manejo.
- Representar disputas y su resolución.
- Fomentar que el grupo clase actúe de forma cohesionada y cooperativa.
- Permitir el conocimiento de los elementos característicos de la Educación Vial: semáforos, señales de tráfico, pasos de peatones, etc.
- Enseñar a utilizar correctamente las normas y los hábitos que rigen nuestro comportamiento en la vía pública.

Trabajaremos también este apartado, que potencia especialmente la educación en valores, siguiendo la conmemoración de días específicos como pueden ser.

- 20 de noviembre: Día internacional de los derechos de los niños y niñas.
- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género.
- 6 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía.
- 30 de enero: Día internacional de la Paz.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día internacional de la mujer.
- 23 de abril: Día mundial del libro.

b) Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

Fomentaremos aquí fundamentalmente en nuestro alumnado el gusto e interés por el lenguaje (oral y escrito), la psicomotricidad y la autonomía personal así como estrategias de resolución de problemas en Educación Infantil.

Es por ello por lo que realizaremos actividades que fomenten un acercamiento al **lenguaje oral y escrito** como pueden ser:

- Asamblea: fomento de rutinas y hábitos apoyándonos en el lenguaje oral y escrito.
- Lectura por parte de los docentes de cuentos.
- Lectura de imágenes con textos.
- Representación de las historias y cuentos leídos.
- Descripción de los personajes y dibujo de los mismos.
- Ordenación secuencial de imágenes de cuentos.
- Aproximación al lenguaje escrito a través de la manipulación de las letras del abecedario para conocerlas y más adelante construir palabras.
- Identificación de palabras sencillas y percepción de semejanzas y diferencias entre ellas.
- Utilización de las formas sociales para conversar y relacionarse con los demás.
- Invención de historias fantásticas y continuación de historias comenzadas.

En cuanto al **desarrollo psicomotor** del alumnado, realizaremos actividades que les ayuden a:

- Conocer su cuerpo (segmentos corporales)
- Tener una imagen ajustada de sí mismos/as.
- Adquirir de manera progresiva autonomía en sus movimientos.
- Definir su lateralidad.

Para el desarrollo de estrategias de **resolución de problemas** en la educación infantil pretendemos provocar situaciones de aprendizaje en las que los contenidos matemáticos cobren sentido, es decir, que ofrezcan o proporcionen información o bien nos sirvan para organizarla y comprenderla, o para comprendernos.

Con esta intención se irán perfilando los múltiples y variados aspectos matemáticos que nos podemos encontrar en los diferentes contextos de aprendizaje habituales en las aulas de educación infantil, deteniéndonos, en alguna de las actividades relacionadas.

Los contextos de aprendizaje los agruparemos en torno a los siguientes:

- Actividades de la vida cotidiana (rutinas). Pasar lista, ausencias; calendario (fecha diaria, días especiales); registro meteorológico; organización de espacios (perchas, archivadores, etiquetado de material, etc.).
- En la Biblioteca de clase pueden organizar los libros en función de criterios establecidos, clasificar diferentes tipos de material impreso, registro y control del servicio de préstamo, etc.
- Actividades puntuales como pueden ser fiestas y cumpleaños en las que trabajaremos las fechas, adornos (número, clasificación, seriación, etc.)
- Salidas (fechas, agrupamientos, planos de ruta, ...)
- Actividades propias de los rincones lógico-matemáticos.
- Actividades específicas de los proyectos o talleres que realicemos.

c) Desarrollo de la orientación académica y profesional:

Desde la etapa de Educación Infantil podemos aproximar al alumnado al mundo del trabajo acercándolo al conocimiento de las distintas profesiones. Incidiremos aquí en actividades que favorezcan la eliminación de estereotipos profesionales en función del género. Trabajaremos en clase, pues, por una educación en igualdad de oportunidades. Consideramos también de vital importancia ir transmitiendo, a estas edades tempranas, la importancia del trabajo sobre el desarrollo de hábitos y actitudes positivas.

En definitiva el desarrollo de la orientación académica y profesional está profundamente relacionado con el trabajo que realicemos con el alumnado tanto en el desarrollo personal y social como en el de prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello muchas de las actividades tipo ya citadas pueden ser utilizadas también aquí.

Como actividades tipo proponemos:

- Actividades que favorezcan el conocimiento de los distintos oficios y profesiones.
- Actividades que trabajen el desarrollo de hábitos y actitudes positivas.
- Actividades para una educación en igualdad de oportunidades.

3.1.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Desde el primer ciclo también podemos destacar otras actividades propuestas para el desarrollo de los diferentes contenidos de la orientación y acción tutorial, como son los siguientes:

a) Desarrollo personal y social:**1. Autoestima y Autoconcepto:**

- Cuentos sobre el cuidado del cuerpo.
- Puzzles donde hay que formar el cuerpo humano.
- Dibujos donde hay que rodear las articulaciones.
- Señalar partes del cuerpo: codo, brazo, pie, mano, hombro...
- Caracterizar caras según sentimientos. Ej.- triste: colocar nariz, ojos, boca, cejas,...
- Dibujar la simetría del cuerpo.
- Actividades: delante/detrás, encima/debajo.
- Trabajar sobre los sentidos: ¿Para qué sirven?, ¿cómo lo utilizamos?
- Actividades teatrales.

2. Educación Emocional:

- Actividades de autoconocimiento.
- Descripción de las características físicas y de los gustos personales.
- Describir rasgos que conforman el carácter, la personalidad, los intereses, las motivaciones, para ello podemos utilizar el juego, el dibujo, la fotografía, el cuestionarios,...
- Caracterizar caras: tristes, alegres, aburridos, divertidos, enfadados.

3. Habilidades y Competencias Sociales:

- Actividades grupales de resolución de problemas.
- Cuestionarios de conocimiento mutuo.
- Seleccionar delegado o delegada de clase.
- Dinámicas de grupo.
- Se trabajarán aspectos importantes como las normas de convivencia, el conocimiento mutuo, las relaciones personales.

4. Educación Afectiva y Sexual:

- Dibujar las diferentes partes del cuerpo.
- Dibujar un niño y una niña, ver las diferencias y las semejanzas.
- Actividades de expresión de sentimientos a través de la mímica y gesto.
- Caracterizar caras.

5. Alimentación Saludable y Ejercicio Físico.

- Elaboración de menús.
- Clasificar alimentos (origen animal, origen vegetal).
- Unir los alimentos según se tomen en el desayuno, almuerzo, merienda y cena.
- Rodear los alimentos frescos y subrayar los elaborados.
- Dibujar alimentos que tomemos a diario.
- Hacer una receta.
- Tachar los alimentos que no correspondan.

6. Higiene Personal y Cuidado Bucodental.

- Dibujar una persona limpia y otra persona sucia.
- Dibujar los objetos que utilizamos para el aseo.
- Colorear de azul las prendas de vestir de invierno y de rojo aquellas prendas de vestir de verano.
- Unir cada prenda con la parte del cuerpo en que se pone.
- Ordenar una serie de una niña/o que va al dentista.
- Actividades donde se refuerce en la necesidad de lavarse las manos antes de comer y lavarse los dientes después de cada comida.

7. Hábitos de Vida Saludable y Prevención de las adicciones.

- Observar escenas y explicar lo que ocurre.
- Escribir “muy sano” o “poco sano” en una serie de dibujos.

- Tachar las escenas o dibujos donde el niño/a realiza algún tipo de acto nocivo (niño encendiendo un cigarrillo, niño bebiendo alcohol,..).

8. Coeducación y Educación para la Igualdad.

- Lectura de cuentos invertidos en sexo.
- Hacer una lista con los juguetes que pueden compartir niños y niñas.
- Educar en un lenguaje no discriminatorio y no sexista en clase, tanto a nivel escrito como oral.
- Juego de profesiones: los niños realizan actividades de mujeres y las niñas actividades de hombres, luego se intercambian roles.
- Realizar las actividades del Plan de Igualdad llevadas a cabo en el centro.

9. Educación Medio Ambiental y Educación para el Consumo.

- Reciclar en clase (utilizar los contenedores de colores).
- Dibujar un paisaje limpio y otro sucio.
- Reutilizar los objetos que tenemos en clase (lápices medio gastados, fichas antiguas,...).
- Utilizar en plástica, objetos desechables para realizar trabajos artísticos.
- Señalar lo que es correcto dentro de una serie de dibujos (niño/a tirando los papeles a la papelera, niño plantando árboles,..).
- Hacer un mural de un mundo saludable.

10. Uso Racional y Crítico de las TIC.

- Buscar información de un tema trabajado.
- Imprimir.
- Utilizar las TIC como método complementario a la clase.
- Uso racional de la calculadora en matemáticas.
- Hacer ver a los alumnos/as que las TIC es un medio rápido y eficaz para buscar cualquier tipo de información.
- Utilizarlo de forma racional.

b) Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.**1. Comprensión lectora y hábito lector:**

- Realizamos “problemas trampa” aquellos problemas con falta de datos o datos de más con la intención de despistar al alumnado y que escojan la información necesaria para la pregunta de problema consiguiendo así una lectura comprensiva de éste.
- Trabajamos el hábito lector a través de la biblioteca del centro. Usaremos un registro donde ellos/as mismos/as anotarán los libros leídos. Además realizaremos entrevistas a estos lectores donde podremos comprobar el grado de comprensión del alumnado.
- Dedicaremos una sesión diaria a la lectura.
- Se llevarán a cabo distintas actividades o técnicas de animación lectora como lecturas colectivas, representaciones de cuentos, juegos como el cofre mágico, etc.
- Haremos uso de diferentes técnicas de comprensión lectora como la cronolectura, el parafraseo, uso de sinónimos y antónimos, etc.

2. Programas específicos para la mejora de las competencias claves:

- Se especificará una sesión dentro del horario escolar a la realización exclusiva de problemas. Estos se resolverán en grupo y después de forma colectiva, mostrando diversas formas de solucionar un problema y utilizando el apoyo de recursos materiales.
- Dedicar una sesión de lectura todos los días, ya sea sobre lecturas colectivas de libros de clase, libros traídos por el alumnado, poesías, adivinanzas, folclore andaluz, canciones, invitaciones, textos de la vida cotidiana como bolsas de patatas, cajas de leche... o lecturas sobre redacciones de los distintos proyectos iniciados en clase a lo largo del curso.
- Uso de los procesadores de textos y de juegos de ordenador relacionados con el currículo.

3. Mejora de la motivación:

- Usaremos distintos proyectos o tareas a lo largo del curso sobre la investigación a través de periódicos, Internet, entrevistas con las familias, la biblioteca. Esta información recogida será contrastada con el resto del grupo.
- Realizamos actividades lúdicas relacionadas con las competencias claves como el uso de regletas, calculadoras, geoplanos, tangram, bloques multibase, etc.

- Actividades relacionadas con la dramatización para la comprensión de textos o mensajes importantes.

4. Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio:

- Realizaremos actividades relacionadas con el ambiente de estudios tanto en clase, como en el centro para enfocar el trabajo diario de forma sistemática, posibilitando al alumnado graduar el trabajo creando hábitos.
- Usaremos una libreta específica para el vocabulario que vayamos aprendiendo a lo largo del curso y además los nuevos conceptos y términos. Así podrán llevarla a casa y repasar de forma sencilla.
- Ofreceremos tutorías a los padres y madres en grupos reducidos donde se explicará la metodología usada en las asignaturas y cómo deben ayudar a sus hijos e hijas.

c) Orientación académica y profesional.

1. Exploración de los propios intereses:

- Dinámicas de grupo o cumplimentación de cuestionarios que faciliten el conocimiento de los propios gustos, intereses, habilidades etc.

2. Conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.

- Visita de padres y madres del alumnado de distintas profesiones para explicar y llevar a cabo unas entrevistas por parte del alumnado.
- Visitas a distintas empresas o establecimientos del pueblo como por ejemplo la panadería, la alfarería de Lebrija, el parque de bomberos... resaltando la importancia de cada uno de ellos.
- Realizar actividades dentro del Plan de Igualdad del centro donde se nos acerque a la equidad de género en todas las profesiones.

3. Iniciación a la toma de decisiones.

- Realizar sondeos en clases o redacciones sobre lo que me gustaría ser de mayor o sobre trabajos de investigación sobre la profesión que más me gustaría desempeñar de mayor.

- Debates sobre la importancia de todas las profesiones ofreciendo diálogos entre el alumnado y sobre la idoneidad tanto de hombres y mujeres para desempeñar cada profesión.

3.1.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Desde el segundo ciclo otras de las actividades propuestas para el desarrollo de los diferentes contenidos de la orientación y acción tutorial son los siguientes:

a) **Desarrollo personal y social:**

1. Dentro de este bloque trabajaremos **el autoconcepto y la autoestima, la educación emocional, las habilidades y competencias sociales, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos.**

2. Educación afectiva y sexual:

- Actividades de conocimiento y diferenciación de los conceptos de *sexo, género y roles de género*. Dibujar las diferentes partes del cuerpo. Dibujar un niño y una niña, ver las diferencias y las semejanzas.
- Actividades de expresión de sentimientos.

3. Coeducación: seguir las actividades propuestas del Proyecto de Igualdad establecido en el centro respecto a lenguaje y juegos y juguetes no sexistas, profesiones y tareas de la casa, etc.

4. Educación Medioambiental y para el consumo: actividades para el fomento, cuidado y respeto de la naturaleza. Se trabajarán actividades de reciclaje y cuidado del medioambiente en general, así como hábitos de consumo saludables.

5. Uso racional y crítico de las TIC: mediante el conocimiento del mundo informático a través de juegos educativos del tema que estemos tratando, los trabajos investigativos, el uso de webquests o la calculadora en Matemáticas.

6. Utilización del tiempo libre y hábitos de vida saludable: este tema lo abordamos en conjunto con el área de educación física, que realizará actividades encaminadas a conseguir estos aspectos. También desde el área de Ciencias Naturales trabajaremos sobre una dieta sana y equilibrada y en los desayunos diarios se supervisará e incidirá en las ventajas y desventajas del desayuno que traen a la escuela.

b) Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza.

1. Comprensión lectora y hábito lector. A través de la sesión de lectura establecida, junto con las actividades de biblioteca. Utilizaremos también técnicas de animación lectora y diferentes estrategias de comprensión como el parafraseo, cronolectura, sinónimos y antónimos, idea principal, realización de resúmenes o mapas conceptuales, etc. Introduciremos diferentes tipos de textos cotidianos como poesías, adivinanzas, folclore andaluz, canciones, invitaciones, textos de la vida cotidiana como bolsas de patatas, cajas de leche..., noticias, etc.

2. Programas específicos para la mejora de las competencias claves:

- A igual que en el primer ciclo, se especificará una sesión dentro del horario escolar a la realización exclusiva de problemas.
- Dedicar una sesión de lectura todos los días, ya sea sobre lecturas colectivas de libros de clase, libros traídos por el alumnado, poesías, adivinanzas, folclore andaluz, canciones, invitaciones, textos de la vida cotidiana como bolsas de patatas, cajas de leche... o lecturas sobre redacciones de los distintos proyectos iniciados en clase a lo largo del curso.
- Realizamos actividades lúdicas y significativas relacionadas con las competencias claves que ayuden al alumnado a comprender la realidad como el uso de regletas, calculadoras, geoplanos, tangram, bloques multibase, etc.
- Uso de los procesadores de textos y de juegos de ordenador relacionados con el currículo.

c) Orientación académica y profesional.

Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones e iniciación a la toma de decisiones. Acercamiento y toma de conciencia sobre su camino académico. Por lo menos una por trimestre, se hablará sobre el sistema educativo y la diversidad de profesiones existentes: que el alumnado conozca las distintas etapas y las diferentes profesiones (sin distinción de sexo) y se motive por alcanzarlas y cada uno/a sea capaz de tomar sus propias decisiones sobre que camino elegir (en colaboración con la orientadora).

3.1.4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Además, partiendo de los objetivos generales recogidos en el P.O.A.T. y del análisis de las necesidades detectadas en los grupos, se establecen además las siguientes actividades:

a. Desarrollo personal y social del alumnado:

1. Conocer su carácter y personalidad. Se trabajará durante cada curso mediante dinámicas de inteligencia emocional. En asambleas también tendrán ocasión de expresarse y conocerse unos a otros.

2. Conocer la cohesión grupal. También se trabajará en ambos cursos mediante el trabajo de inteligencia emocional, por medio de actividades grupales y haciendo uso de roles dentro de clase.

3. Educar para la paz y la convivencia. A través de actividades grupales y lecturas (entre otros) se trabajará este contenido durante los tres trimestres. Los alumnos y alumnas realizarán debates en los que se buscarán remedios a aquellos actos que provocan problemas en la convivencia diaria. Las asambleas también serán de ayuda a la hora de que aprendan a solucionar los problemas entre ellos haciendo uso del diálogo.

4. Respetar la diversidad de creencias, culturas y formas de vida y desarrollo de la sensibilidad.

La celebración de las distintas efemérides nos ayudará a centrar esta temática y trabajarla con ahínco:

- 6 Diciembre: día de la Constitución.
- 30 Enero: día de la Paz.
- 28 Febrero: día de Andalucía.

5. Crear hábitos de salud positivos. A lo largo de cada curso se trabajarán contenidos relacionados con esta temática. Desde el EOE, se llevarán a cabo distintos talleres tales como:

- Cuidados de la espalda para 5º de Primaria.
- Taller afectivo-sexual para 6º de Primaria.

6. Concienciar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. A lo largo del año se trabajarán contenidos relacionados con esta temática, sobre todo desde el área de Ciencias Naturales, como el reciclaje, el ahorro de energía, el uso adecuado de los recursos naturales, etc. Las excursiones serán una forma útil de aplicar nuestras ideas y aprendizajes sobre el cuidado del medio ambiente.

7. Educar en la igualdad de género. En todos los trimestres se trabajarán lecturas centradas en este tema, resaltando efemérides como la del 25 de noviembre (Día mundial contra la violencia de género) o el 8 de marzo (Día Internacional de la mujer). Se valorarán los distintos puntos de vista que existen hoy en día en cuanto al papel de la mujer en la sociedad y se compararán con el papel que desempeñaban estas en la sociedad. Se realizarán actividades en relación al Plan de Igualdad.

b. Diversidad y apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

1. Crear hábito de estudio. Durante todo el curso se creará un ambiente adecuado en el aula que favorezca las ganas de participar y aprender. Entre las técnicas a desarrollar se encuentran: orientaciones sobre cómo resumir y estudiar antes de un examen, técnicas de lectura y subrayado, mapas conceptuales, realización de guiones y esquemas, agenda escolar, realización de cuadros y tablas comparativas,...

2. Organizar su trabajo diario.

- Se hará especial hincapié en el buen uso de la agenda escolar.
- Todos los días se llevará a cabo una rutina en clase de organización de las tareas (se escribirán en la pizarra las actividades a realizar y/o los temas a estudiar).
- Semanalmente se designarán a los encargados de las distintas actividades dentro de la clase.
- Anualmente se nombrarán encargados para apagar las luces, cerrar las ventanas y puertas, repartir y guardar los ordenadores... y se velará por el cumplimiento de sus funciones.

3. Identificar dificultades. Se llevará a cabo una evaluación continua y una observación diaria así como el intercambio de opiniones entre los maestros y maestras que trabajan en el curso para cotejar impresiones.

4. Reforzar el aprendizaje. Se realizarán actividades complementarias que sean motivadoras, principalmente centradas en actividades interactivas o juegos grupales. Haremos especial hincapié en la comprensión y el hábito lector y en la resolución de problemas matemáticos con actividades como:

- Utilizar técnicas de comprensión lectora para asegurarnos la comprensión de textos largos. Estas técnicas pueden ser el parafraseo, uso de diccionario de sinónimos-antónimos, lectura en sombra, manejar diferentes fuentes de información (búsqueda en el diccionario o en Wikipedia o Google),...

- Reconocer la idea principal y las ideas secundarias de una información dada.
- Reconocer las partes de un texto (inicio, nudo, desenlace) utilizando estrategias como la modificación de párrafos o su eliminación. Además, se realizarán textos de creación propia “guiados”, usando mapas conceptuales y listas de ideas. Con un guión de preguntas claves a las que tendrán que contestar, se les estructurará la información en inicio, nudo y desenlace. A partir de ahí tendrán que contestar a las preguntas a la vez que van narrando la historia inventada.
- Inventar y utilizar problemas basados en la realidad más cercana al alumno adecuados al ciclo.
- Utilizar una estrategia con distintas fases para la resolución de problemas.
- Inventar problemas a partir de unas operaciones y unos resultados.
- Plantear problemas en los que haya datos que no sean necesarios para solucionar el problema en cuestión.
- Saber valorar la necesidad de expresar claramente el resultado final del problema.
-

c. **Orientación académica y profesional.**

1. Acercarnos a las profesiones y al mundo laboral.

- Durante todo el curso se tratará este aspecto de cara a involucrar al alumnado en sus futuras decisiones académicas y profesionales.
- Se trabajarán fichas entre cuyas finalidades estarán las de llegar a entender las diversas alternativas que se les presentan a la hora de crear su futuro. También se trabajarán aspectos como la búsqueda de empleo o la resolución de problemas laborales.

2. Tomar conciencia de sus propias capacidades, posibilidades e intereses. Se realizarán dinámicas de grupo mediante las cuales el alumnado valore las salidas profesionales más adecuadas para sus capacidades o motivaciones.

3.2. PROGRAMA DEL AULA ESPECÍFICA

El programa del aula está dirigido al alumnado que precisa de una atención más específica a lo largo de toda su escolarización, aunque en determinados momentos se integre en las unidades de infantil o primaria más afines a las edades del alumnado del aula específica.

Principalmente el trabajo del aula lo llevan a cabo el/la maestro/a de Pedagogía Terapéutica, el/la maestro/a de Audición y Lenguaje y el Educador, que pasan la mayor parte del tiempo con el alumnado del aula.

La programación del aula gira en torno al objetivo general de conseguir una socialización e integración en la vida ordinaria, adquisición de hábitos, destrezas y normas de sociales que les permitan desenvolverse en su quehacer diario.

Con objeto de sistematizar la atención educativa a este alumnado, se recoge en este apartado la programación de los apoyos educativos especializados que necesitan estos alumnos y alumnas.

3.3. PROGRAMA DE LAS AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje¹).

El programa de apoyo a la integración es aquél proporcionado por los/as profesionales de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, fundamentalmente dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales. Dicho alumnado es aquél que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, aunque en función de la disponibilidad horaria de los/as especialistas mencionados se podrán atender otros casos de necesidades específicas de apoyo educativo (n.e.a.e.) que no lleguen a ser n.e.e.²

Es muy importante destacar que la organización de esta programación de apoyo está condicionada por la normativa vigente y por el plan de atención a la diversidad de nuestro centro, en los cuales se hace patente la importancia de una **escuela normalizadora e inclusiva**.

¹ Tanto el programa del aula de apoyo a la integración como el del aula de audición y lenguaje siguen las mismas directrices que presentamos a continuación, si bien el segundo programa se centrará específicamente en las n.e.e. derivadas del área de Lengua, en coordinación con el profesorado de apoyo a la integración (PT).

² El orden de prioridad para esta atención de alumnado con n.e.a.e., que no presente n.e.e., se comenta más adelante y también se recoge en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Es por ello que si bien podemos hacer uso del aula de apoyo a la integración, aunque de forma excepcional, para el trabajo de determinados aspectos que necesitan tratarse de forma más individualizada (**apoyo a la integración fuera del aula**), preferentemente debemos contemplar nuestro **apoyo a la integración dentro del aula ordinaria** para aquellas actividades que puedan ser realizadas con las adaptaciones pertinentes en este contexto más normalizado del aula, potenciando así su inclusión.

3.3.1. OBJETIVO GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. FUNCIONES Y ACTUACIONES GENERALES DE LAS/LOS ESPECIALISTAS DE PT Y AL DESDE ESTE PLAN. NECESIDADES QUE CUBREN.

Nuestra programación de apoyo a la integración tiene como **objetivo general** recoger las actuaciones que tenemos como maestros/as de apoyo a la integración, respecto a la atención de las n.e.a.e. en nuestro centro, intentando lograr la mayor participación posible de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el currículo ordinario, atendiendo a la vez a sus necesidades específicas e individuales.

Estas actuaciones están directamente relacionadas con las funciones de los maestros o maestras especializados para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios (según la orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado; y de la Orden de 25 de julio de 2008 y las Instrucciones del 22 de junio de 2015). Estas **funciones**, y por tanto **actuaciones**, son las siguientes (sin perjuicio de lo recogido en el artículo 7, funciones y deberes del profesorado, del Reglamento Orgánico de las escuelas):

- Reunión con el Equipo Docente cuando hay indicios en el centro de que alguno de sus alumnos/as podría tener Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Participar en la valoración de si las medidas educativas adoptadas a nivel de centro, para atender al alumnado son las adecuadas, así como la pertinencia de la realización la evaluación psicopedagógica.

- Asesoramiento y coordinación al Equipo Docente durante todo el proceso, con respecto al alumnado que sea propuesto para una evaluación psicopedagógica.
- Participar en el asesoramiento al tutor/a o especialistas de las distintas áreas curriculares de la aplicación y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares No significativas (ACNS) que hayan sido elaboradas.
- Elaborar y revisión de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI) en colaboración con el tutor/a o especialistas.
- Colaborar con el tutor/a o especialistas en la aplicación de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI) y realización de una evaluación compartida entre ambos.
- La elaboración, aplicación y seguimiento de Programas Específicos (PE) para el alumnado de NEAE con la colaboración del Equipo Docente.
- La orientación a los maestros/as tutores/as del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquella otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos/as del grupo.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La colaboración con el maestro/a-tutor/a del aula en la orientación a los padres y madres de los alumnos/as que atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Tutoría compartida del alumnado con **necesidades educativas especiales** con el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista en educación especial (PT y en su caso AL).

La **atención** al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, **preferentemente, en dicho grupo**. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.

Desde las actuaciones mencionadas se van a cubrir las siguientes **necesidades**:

a) Necesidades de ámbito general.

- Necesidad de desarrollar una **educación no discriminatoria** que compense las dificultades del alumnado y respete las diferencias individuales debidas a deficiencia física, psíquica o sensorial y a diferentes capacidades, intereses u origen socio-económico y cultural.
- Necesidad de favorecer en el alumnado la construcción de estructuras cognitivas que permitan la progresiva adquisición de un bagaje de conocimientos con los cuales el alumno/a pueda realizar aprendizajes por sí mismo.
- Necesidad de motivar adecuadamente al alumnado para que quiera y sienta la necesidad de aprender, partiendo de sus intereses y ampliando su motivación a partir, sobre todo, de la potenciación positiva de su propia autoestima.
- Necesidad de posibilitar el desarrollo máximo de la autonomía social y personal del alumno/a.
- Necesidad de llevar a cabo una labor de detección de posibles dificultades (en colaboración y coordinación con el E.O.E.).
- Necesidad de propiciar la existencia de recursos educativos que faciliten la atención a la diversidad.
- Necesidad de establecer un contacto, asesoramiento y seguimiento con las familias que asegure una adecuada atención educativa (que responda a las necesidades educativas del alumno/a).

b) Propias del alumnado:

- Necesidad de desarrollar las **competencias claves** del currículo a través del desarrollo de sus objetivos y contenidos.
- Necesidad de adaptación, priorización y/o modificación de los elementos del currículo.
- Necesidad de trabajar la capacidad de generalización: al variar de contexto.
- Necesidad de trabajar el mantenimiento de la atención.
- Necesidad de que el alumno/a adquiera los prerrequisitos para aprendizajes complejos.
- Necesidad de desarrollar habilidades funcionales.
- Necesidad de entrenar en autorrefuerzos.

- Necesidad de aprendizaje de normas.
- Necesidad de trabajar el establecimiento de la comunicación: orientación, escucha y reacciones contextuales.
- Necesidad de favorecer la comprensión y expresión correcta del lenguaje hablado y escrito y, en su caso, el uso de sistemas aumentativos de comunicación.
- Necesidad de estimular la fluidez verbal y la correcta articulación de fonemas así como su generalización y uso en el lenguaje oral espontáneo.
- Necesidad de participar en la comunidad: civismo y normas sociales.
- Necesidad de desarrollar el control emocional.
- Necesidad de superar las dificultades en la lectura y en la escritura.
- Necesidad de trabajar las operaciones elementales básicas y la resolución de problemas matemáticos asociados a la vida cotidiana de forma significativa.
- Necesidad de potenciar la capacidad de pensar y prestarle más atención a los procesos de: atención, memoria, percepción, lenguaje y comunicación social.
- Necesidad de fomentar las habilidades sociales: repertorio de comportamientos personales, sociales y escolares.

3.3.2. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN.

El aula de apoyo a la integración es el lugar físico donde se realizará de forma excepcional el apoyo individualizado del alumnado con n.e.e. y otras n.e.a.e., cuando se requiera (según prioridades), si bien, como hemos comentado con anterioridad, no todo este apoyo se realizará en esta aula, ya que intentamos la mayor inclusión posible del alumnado y habrá muchas sesiones que se realicen dentro del aula ordinaria de referencia.

En este sentido, la **modalidad** de escolarización (en este momento) es la de **integración en grupo ordinario con apoyos individualizados en períodos variables (preferentemente dentro, aunque en ocasiones también fuera del aula ordinaria)**. El grado de integración variará en función de las necesidades educativas que el alumnado presente, de sus competencias curriculares, de las adaptaciones curriculares y de los medios personales y materiales que precise.

En cualquier caso, y volviendo a la definición del aula de apoyo, decir que ésta debe ser entendida como un aula de recursos que, guiada por el maestro/a de Apoyo a la Integración y bajo su asesoramiento, sirva de referente al resto del profesorado para atender al alumnado en general en la aparición de dificultades, o simplemente puede ser usada ante la necesidad de materiales.

Los **materiales** de los que disponemos, entre otros, son los siguientes:

- Material curricular.
- Material adaptado.
- Material específico para la atención a la diversidad.
- Ordenador.
- Material multimedia.
- Material manipulativo.
- Juegos educativos.

3.3.3. ALUMNADO ATENDIDO DESDE LA PROGRAMACIÓN DE APOYO (dentro y/o fuera del aula de apoyo a la integración).

Como se ha comentado con anterioridad, el alumnado que debe ser atendido por el profesorado de apoyo a la integración y puede asistir a esta aula, es aquel que presenta n.e.e., es decir, aquel con discapacidad o trastornos graves de conducta. Asimismo, podrá atender al **alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo** en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

El alumnado que será atendido por los/las especialistas de PT y/o AL (ya sea dentro o fuera del aula) desde la programación de apoyo a la integración, se establecerá en función de las siguientes prioridades:

- ✓ Alumnado con NEE derivadas de discapacidad, cuya priorización se realizará atendiendo a:
 - Menor nivel competencial, menor edad y mayor número de cursos de desfase (más de un ciclo educativo).
 - Menor nivel madurativo y posibilidades de aprendizaje.
 - Si tiene otras NEE asociadas: lenguaje, atención, razonamiento...

- Estudiar otras circunstancias: características del grupo-clase, posibilidades de apoyo por parte del maestro/a de PT, posibilidades de apoyo por parte del tutor/a...
- ✓ Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades, para los que el refuerzo y/o apoyo educativo sea insuficiente, y la disponibilidad de espacio y horario del aula de apoyo a la integración y de AL lo permitan. Esta atención no será permanente, pudiéndose retirar cuando surjan nuevos casos de n.e.e. que sean prioritarios. Los casos de n.e.a.e. que no sean n.e.e. se priorizarán siguiendo los siguientes criterios:
 - Mayor número de cursos de desfase.
 - Menor nivel madurativo y posibilidades de aprendizaje (priorizar Primaria frente a Educación Infantil excepto en los casos de dificultades en el lenguaje (AL) cuyo tratamiento se considera indispensable para evitar posibles desfases curriculares posteriores).
 - Estudiar otras circunstancias: características del grupo-clase, posibilidades de apoyo por parte del maestro de PT, posibilidades de apoyo por parte del tutor/a...
 - En cualquier caso y cuando la disponibilidad para la atención de determinados alumnos/as sea limitada los/as maestros/as de PT y AL estudiarán y decidirán qué casos atenderán.

3.3.4. HORARIO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

El horario de apoyo a la integración (PT y AL) se realizará a principios de cada curso teniendo en cuenta los siguientes principios organizativos:

- La conveniencia de alternar **sesiones dentro y fuera del aula** de referencia, de tal forma que se permita un equilibrio entre el aprovechamiento de las actividades planificadas a distinto nivel de complejidad dentro del aula ordinaria, así como la integración del alumnado en la misma, y por otra parte, se pueda llevar a cabo una atención individualizada en aquellos aspectos más específicos y deficitarios en el alumnado.

En este sentido, es necesaria la **coordinación maestros/as de Apoyo a la Integración y tutores/as** para coordinar las sesiones del apoyo con la programación del aula ordinaria. Las sesiones dentro o fuera se podrán modificar a lo largo de cada unidad didáctica en función de los contenidos a trabajar.

- Se ha priorizado el que **el alumnado permanezca en su clase en las actividades más integradoras** (Música, Educación Física, Plástica...), por lo que se ha realizado en coordinación con los demás profesionales para que no se dieran solapamientos entre estas áreas y el apoyo.
- El horario será **flexible** y podrá ser modificado según como vaya funcionando su puesta en marcha. Nunca superará el 40% de las horas lectivas del alumno/a.
- Para conformación de grupos para el aula de apoyo se tendrá en cuenta el nivel competencial del alumnado o la posible tutorización de unos/as por otros/as y el tipo y la gravedad de discapacidad, entre otros aspectos.
- Se intentará que los grupos de apoyo fuera del aula sean **muy reducidos** (siempre en función del número de alumnado con n.e.e. a atender).

3.3.5. BREVE REFERENCIA A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA PROGRAMACIÓN DE APOYO PARA EL ALUMNADO QUE ATENDEMOS.

a) Competencias claves, objetivos y contenidos curriculares.

La adquisición de las competencias claves serán fundamentales para el alumnado con n.e.e., ya que más allá de la búsqueda de conocimientos teóricos y difíciles de generalizar, con este alumnado debemos perseguir competencias prácticas que le permitan desenvolverse de forma autónoma en la sociedad, siempre dentro de sus capacidades personales.

Es por ello que los objetivos y contenidos que persigamos deben formularse de forma que con su puesta en marcha nos lleven al máximo desarrollo posible de estas competencias claves, teniendo en cuenta que cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

La consecución de las competencias claves, los objetivos y contenidos de los que se partirá desde la programación de apoyo a la integración, serán los mismos que los recogidos en las Programaciones de Aula, aunque adaptando, priorizando, modificando y/o eliminando aquéllos que sean necesarios en función del nivel actual de competencia curricular de los alumnos/as y de sus necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, partiendo, en su caso, de AC significativas o no significativas.

b) Orientaciones metodológicas y actividades.

Al trabajar con alumnos/as con NEE, la base de nuestra actuación es la consecución de la integración/inclusión del alumno/a en el centro escolar entendiendo este como una escuela para todos/as. Para ello las actividades se trabajarán atendiendo a los siguientes principios:

- Apoyo individual o en grupo.
- Actuación del maestro/a tutor/a como mediador/a.
- Una concepción globalizada y constructiva de los aprendizajes.
- Trabajo activo, motivador y potenciador de un aprendizaje significativo, partiendo siempre de lo que los alumnos/as ya saben hacer, les interesa y pueden llegar a realizar y utilizando actividades manipulativas y que favorezcan la dimensión lúdica.
- Se potenciará una metodología fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- Crear en el aula estrategias de trabajo cooperativo para favorecer algunos de los procesos de interacción social, de manera que los alumnos/as aprendan mecanismos para seguir aprendiendo y para que tomen conciencia de lo que saben o no saben, y sobre todo, que sepan dónde buscar la información necesaria para resolver un problema planteado.
- Se tendrán en cuenta el ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Se favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo.
- Se priorizarán actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Uso de las TIC.

- Se asegurará la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado que atiende al alumnado con n.e.e.
- Se perseguirá la adquisición por el alumnado de las competencias claves en la medida de sus posibilidades.
- Trabajo abierto a cualquier imprevisto que pueda surgir durante su escolarización, teniendo siempre como marco de referencia la Adaptación Curricular de cada alumno/a.
- El tiempo que cada alumno/a en cuestión reciba apoyo dependerá de sus n.e.e., por lo que será diferente en cada caso y flexible en función de la evolución del alumno/a.

c) Evaluación.

La evaluación del alumnado con n.e.e. se realizará tomando como referencia los **indicadores de evaluación** establecidos en las adaptaciones curriculares. Estos indicadores de evaluación serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias claves. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales que tengan adaptaciones curriculares será **competencia** del tutor/a con asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo (EOA).

La evaluación será **continua y global** y tendrá en cuenta el **progreso** del alumno o alumna. Se llevará a cabo preferentemente a través de la **observación** continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

Es obligación de los maestros y maestras evaluar tanto los **aprendizajes del alumnado** como los **procesos de enseñanza** y su **propia práctica docente**.

Se partirá de una **evaluación inicial**, que se realizará a cada alumno/a con objeto de poder obtener información sobre los niveles de competencia curricular que tienen a principio del curso y de sus necesidades educativas especiales.

La evaluación también será **formativa**, de tal forma que preocuparemos detectar las dificultades y ayudar al alumno/a a superarlas. Se tratará de descubrir los aspectos y momentos del proceso que no han sido satisfactoriamente resueltos para plantear estrategias que ayuden a su superación.

También se llevará a cabo la **evaluación y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares**.

3.3.6. COORDINACIÓN MAESTRO/A DE APOYO A LA INTEGRACIÓN, EL PROFESORADO, TUTOR/A, FAMILIA Y EOE.

Los **recursos personales** que disponemos para la atención del alumnado de apoyo a la integración son:

- Tutores/as de los alumnos/as.
- Tutor/a del Aula Específica.
- Educador/a.
- Profesores/as especialistas.
- Maestras de Apoyo a la Integración (P.T.).
- Maestra de Audición y Lenguaje (A.L.).
- E.O.E.
- La propia familia.

Entre las actuaciones de las especialistas de PT y AL se encuentra el mantener una estrecha coordinación tanto con los tutores/as con los que comparten la tutoría, con el equipo docente que trabaja con el alumnado, con el E.O.E. y con las familias.

Respecto a la **coordinación con los tutores y tutoras, y del equipo docente en su caso**, el objetivo principal será establecer una colaboración con ellos con el fin de desarrollar un programa de trabajo coordinado, asesorar a los tutores/as en la detección y valoración de los alumnos/as que pudieran presentar dificultades de aprendizaje; así mismo, ofrecer orientaciones respecto al uso de técnicas metodológicas, materiales educativos y actividades. Colaborarán también en la realización y aplicación de AC.

Maestros/as de PT y de AL también deben coordinarse para atender de manera efectiva al alumnado que recibe apoyo de ambos/as maestros/as.

En cuanto al **EOE**, se mantendrán reuniones periódicas con el orientador/a de referencia, que asistirá al centro todos los miércoles y quincenalmente los viernes. Con el resto de especialistas del EOE contactaremos a través del orientador/a de referencia.

Finalmente, será precisa una **coordinación** adecuada con las **familias** de cara a una educación común. Por una parte, una intervención concreta y específica hacia las familias con un hijo/a con n.e.e. es necesaria, ya que en muchos casos la familia necesita orientación, apoyo o formación para atender a su hijo/a.

Por otra parte, la familia debe participar junto con la escuela en la educación de sus hijos/as con n.e.e., ofrecer al centro información sobre las características, antecedentes y desarrollo de su hijo/a y colaborar en las acciones relacionadas con la planificación, actuación y evaluación que se hace de la propuesta curricular que se lleva a cabo con sus hijas/os. Además, con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres del alumnado con dificultades de aprendizaje podrán suscribir con nuestro centro, un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Este compromiso podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

3.4. LÍNEAS GENERALES DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO INMIGRANTE.

En el caso de que se encuentre escolarizado en el centro algún alumno o alumna inmigrante tendremos en cuenta las siguientes medidas:

➤ **Medidas de acogida del alumnado inmigrante de nuevo ingreso en el centro.**

- Actividades de conocimiento del Sistema Educativo Español.
- Conocimiento de las normas de organización y funcionamiento nuestro centro.
- Dinámicas de grupo que faciliten el conocimiento de los compañeros y compañeras del grupo, facilitando su integración escolar y reforzando la cohesión grupal.

➤ **Acogida y orientación de las familias.**

- Orientación e información sobre recursos y programas educativos, de los que pueden beneficiarse sus hijos e hijas, con objeto de favorecer su integración escolar y su permanencia y promoción educativa (gratuidad de libros de texto, programa de acompañamiento, etc).

- Información sobre el sistema educativo y la organización y funcionamiento de los centros educativos.
- Mecanismos de participación y colaboración en la vida del centro.
- Procedimientos de coordinación con los tutores y tutoras, y demás profesionales del centro, para el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

➤ **Actuaciones generales para el mantenimiento de la cultura de origen.**

- Actividades curriculares que permitan conocer, al conjunto del alumnado, las diferentes culturas y países del alumnado inmigrante presente en el centro.
- Actividades de reconocimiento y valoración de dichas culturas de origen.

➤ **Adaptaciones curriculares o planes de refuerzo educativo.**

Puede que el alumnado inmigrante con dificultades en el dominio del español precise de planes de refuerzo y adaptaciones curriculares no significativas, debiéndose adaptar los materiales y la metodología a utilizar.

4. LÍNEAS GENERALES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN INFANTIL.

A continuación se presentan los dos programas de actividades que favorecen la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, la transición del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria y la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente. Estos programas se encaminan a la consecución de las siguientes **finalidades**:

1. Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
2. Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria.
3. Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la ESO, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
4. Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de la Educación Primaria con el del primer curso de la ESO, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias claves y las normas de convivencia.
5. Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
6. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

4.1. PROGRAMA DE ACOGIDA DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Se realizarán dos reuniones del Equipo Directivo, Equipo docente de Educación Infantil y los familiares del alumnado de nuevo ingreso en el mes de junio y el mes de septiembre, mediante las cuales se les explicará el funcionamiento del centro, se les enseñarán las instalaciones y se presentará y pondrá a disposición de los familiares, tanto el Equipo Directivo como los docentes que trabajarán con el alumnado de nuevo ingreso.

La llegada al centro del alumnado de Educación Infantil es un momento especialmente importante. De las interacciones que se establezcan con el adulto en este momento va a depender que los niños y niñas tengan sentimientos de confianza y sean capaces de afrontar con tranquilidad la separación de la familia.

Cada niño o niña sigue un proceso mediante el cual va elaborando la pérdida y la ganancia que le supone el nuevo entorno, hasta llegar voluntariamente a la aceptación interna del nuevo ambiente.

Pero para que esto ocurra en las mejores condiciones posibles, hay que darles la oportunidad de explorar los espacios, objetos, materiales, lo que les permitirá irse situando paulatinamente.

Este proceso lo tiene que realizar cada niño, es decir, es una **conquista personal**, que el adulto no puede hacer por él. Sin embargo no se hace propio un espacio sólo por ocuparlo, por estar en él, sino por la capacidad de utilizarlo y transformarlo, por poder tomar decisiones sobre él. Esto significa que los niños/as, en la medida de sus posibilidades, deben participar en la distribución y en la organización del ambiente clase, de tal manera, que se vea reflejada la vida del grupo, sus experiencias, vivencias, acontecimientos, actividades, es decir, su identidad y características, sus intereses y necesidades.

Cada niño/a experimenta con el comienzo del nuevo curso un conjunto de vivencias internas, de gran complejidad que se traducen en diversas y variadas conductas de orden somático, afectivo, cognitivo y relacional que van a caracterizar este período por una enorme ambivalencia, con idas y venidas, progresiones y regresiones y deseos contradictorios.

Los padres y madres deben jugar un papel importante en el proceso de adaptación del niño o niña, que va a venir determinado por el modo de vivenciar la separación, por el grado de confianza en las posibilidades del propio niño/a y por el grado de confianza en el centro. No nos podemos olvidar de la importancia de las familias en este período ya que ellas, como primera institución socializadora, son las encargadas de acercar al niño a la sociedad, y teniendo, dentro de la escuela, un papel fundamental en lo que compete a su incorporación en la comunidad educativa y su participación en diferentes actividades. Su labor es muy importante en estos primeros días de colegio de sus hijos e hijas ya que, junto con nosotros los docentes, hemos de planificar pautas de actuación conjuntas con respecto al hecho educativo, y han de contribuir a que el período de adaptación se desarrolle de forma satisfactoria, de lo contrario, si esto no ocurre así, este período dejará secuelas negativas para los niños que perdurarán toda su vida y alterarán el desarrollo y aprendizaje de los mismos.

Así desde nuestra intervención educativa realizamos una propuesta basada en primer lugar en mantener una entrevista con las familias.

La intervención del adulto durante el periodo de adaptación se debe caracterizar por poseer una actitud receptiva para que el niño se sienta único, conocido, individuo, desde el primer momento.

Por otra parte ha de tener un alto grado de disponibilidad y afecto, acercándose frecuentemente a cada niño/a, pero sin violentarlo, sin ningún tipo de coacción moral, aceptando sus sentimientos y emociones. No debemos olvidar que el proceso de adaptación es algo que el niño experimenta, es algo suyo, una conquista, un proceso personal y voluntario. La ayuda de los padres y educadores no consiste en quitarle al niño sus sentimientos, en evitarle el conflicto, sino en ayudarle en ese proceso.

Durante los primeros quince días debemos tener muy en cuenta las siguientes condiciones:

- Se puede llegar a flexibilizar el horario siempre que las características específicas del alumnado lo demanden, siendo siempre aprobado en Consejo Escolar, y tras obtener el consentimiento de los tutores legales.
- Los primeros días de clase se vivirá un ambiente agradable, festivo y de acogida, con actividades grupales: canciones, juegos, cuentos...
- Dar posibilidades de que el niño/a explore el espacio. Ofrecer un espacio acogedor y cálido, y realizar actividades que permitan el reconocimiento del mismo de una forma progresiva.
- Programar actividades que impliquen: reconocimiento de los otros y del espacio escolar.
- Establecer y mantener una rutina diaria que sirva de referencia al posible desconcierto inicial de nuestros alumnos / as.
- Facilitar unas relaciones abiertas y amistosas para que se sientan queridos/as, valorados/as y confiados/as.
- Fomentar el desarrollo de sentimientos de seguridad, confianza, respeto y afectos que faciliten el proceso de socialización.

Organización del espacio y del tiempo.

Nos encargaremos de que el/la niño/a se encuentre un espacio escolar bien estructurado, decorado, armónico y con una buena disposición del mobiliario del aula. El espacio estará organizado por rincones.

La organización del tiempo será extremadamente flexible en estos primeros días, para que se acomoden al centro sin ruptura y de forma progresiva. El tiempo se dedicará a recordarles las **rutinas básicas**: momento de acogida, saludos, asamblea, actividades de juegos colectivos (motrices, de lenguaje, dramatización...), desayuno, aseo, recreo, actividades libres por rincones, en pequeños grupos, asamblea, puesta en común, despedida.

Intentaremos que los niños/as se sientan valorados desde el primer momento, que sean capaces de despedirse de la familia de manera relajada y tranquila viviendo la separación sin angustias, con confianza y seguridad. La calidad del recibimiento con actitudes serenas, disponibles, relajadas... va a ser esencial para que la entrada en la escuela sea para los escolares y para las familias agradable y confiada.

Organizaremos las actividades en un clima de respeto, afecto, tranquilidad. Se trata ante todo de una **actitud del equipo educativo** que facilite la acomodación del niño al ambiente escolar.

Actividades tipo a realizar.

Las actividades que durante dicho período llevaríamos a cabo estarán centradas en:

- Conocimiento de los otros.
- El fomento de su confianza y seguridad tanto en sí mismos como en el resto de compañeros/as.
- Conocimiento de las rutinas básicas.
- Descubrimiento del espacio escolar y dependencias del centro.
- Juegos cooperativos.
- Actividades musicales.
- Conocimiento de los espacios individuales como casilleros, perchas...
- Relaciones entre iguales.

4.2. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

4.2.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO.

A continuación se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos "tránsito" como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores/as, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente a través de este programa de tránsito.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar.
- c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Maestros/as Educación Infantil 5 años.
 - Maestros/as de Primero de Primaria.
 - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
 - La Jefatura de Estudios, coordinadora del programa.
 - El orientador/a del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

4.2.2. FINALIDADES.

Podemos establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de Educación Primaria).
- **Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.

4.2.3. ACTUACIONES.

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán fundamentalmente a lo largo del tercer trimestre de cada curso escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa: alumnado, profesorado y familias.

Asimismo, la determinación de actividades para el conjunto de discentes se dividen en: *metodológicas, organizativas y convivenciales.*

La organización de las actuaciones se realiza a través de una tabla donde se consideran aspectos tales como:

- Tipo de Actividad.
- Temporalización.
 - Responsables.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO			
INFANTIL 5 AÑOS			
ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	Segundo y tercer trimestre.	Tutores/as de Infantil 5 años.
	- Retraso de manera progresiva del desayuno a la hora del recreo.		
	- Consumo del bocadillo en el recreo (unida a la actividad convivencial del recreo).	Un día a la semana en el tercer trimestre.	
	- Organización de la Asamblea con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria (cada niño/a en su mesa).	Junio.	
	- Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.		
	- Salida del alumnado sin entregar personalmente a las familias, minutos previos a sonido de timbre		
METODOLÓGICAS	- Trabajo complementario para casa (Objetivo: Implicar a las familias en el seguimiento escolar).	Tercer trimestre.	Tutores/as de Infantil 5 años.
	- Énfasis en la lectura y la escritura de palabras en minúscula (dentro de una metodología constructivista).		
	- Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.		
	- Control direccionalidad grafía.		
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> folios y cuartillas de pauta y cuadrícula. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores finos. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. 		

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO			
PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVA	Salida a las 14:00h con vigilancia del maestro/a hasta la puerta de salida.	Primera semana del curso.	Tutores/as de 1º de primaria.
	Establecimiento de rincones: “rincón de la biblioteca” y “rincón de plástica”.	Énfasis en septiembre y octubre, prolongación a lo largo del curso.	Tutores/as de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	Mantener el lavado de manos antes del desayuno		
	Organización de grupos para el trabajo en la clase, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual.		
METODOLÓGICAS	- Realización de la asamblea al comenzar la mañana.	Todo el curso.	Tutores/as de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Tratamiento de la lectura: se alternará el trabajo del alumnado: un día les cuentan los/las maestros/as un cuento, y otro día se deja a los/as niños/as que cojan libros libremente.		
	- Ser flexible en la duración de las actividades.		
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe</i>: cuaderno Lamela nº5 cuartilla (1º trimestre), Lamela nº4 folio (2º y 3er trimestre). • <i>Con qué se escribe</i>: lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta fina. • <i>Cómo se corrigen los errores</i>: utilizan la goma para corregir sus propios errores. 		
	- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.		
	- Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase.		

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO			
INFANTIL 5 AÑOS Y PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CONVIVENCIALES	- Compartir el recreo con el alumnado de primaria.	Último mes del tercer trimestre.	Tutores/as.
	- “Contando nuestra experiencia”. Los alumnos/as de 1º de Primaria se reúnen en el aula azul con el grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, qué lugares han visitado, que área le gusta más, qué cosas han aprendido...). Cada alumno/a de 1º se encarga de leer y regalar un cuento creado por ellos mismos a un alumno/a de 5 años.	Tercer trimestre.	Tutores/as de Infantil 5 años y 1º Primaria.
	- Visita del alumnado de 5 años al aula de 1º de primaria para compartir con ellos una sesión de clase.	Tercer trimestre.	Tutores/as de Infantil 5 años y 1º Primaria.
	- Utilización del aula de 1º de primaria para realizar una actividad establecida por la tutora solamente con el alumnado de infantil 5 años.	Tercer trimestre.	Tutores/as.

ACTIVIDADES DEL PROFESORADO			
ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CON EL ALUMANDO	Reuniones internivelares: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. - Revisión, modificación y temporalización de las actividades de tránsito. 	Mayo y Junio	Tutores/as de Infantil 5 años, 1º primaria y jefatura de estudios.
	Intercambio de información en relación a cada alumno/a (Informe Individualizado de Tránsito de Educación Infantil, adjuntado a este programa).	Tercer trimestre.	Tutores/as de infantil 5 años.
	Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): reuniones para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	Finales del tercer trimestre y principio del curso escolar.	Equipo docente 1º primaria.
	Evaluación del Programa de tránsito en la revisión del Plan de Centro.	Tercer trimestre.	Docentes implicados en el tránsito.
CON	Información sobre el comienzo del Programa de Tránsito y qué actividades se van a desarrollar.	Finales del segundo trimestre o principios del tercero.	Tutores/as de Infantil 5 años y Jefa de Estudios

4.2.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo, finalizando con una autoevaluación del mismo que tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

A continuación se incluye el *informe de tránsito de educación infantil a primaria*.



INFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA

CEIP EL PINAR

CURSO: ____/____

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA:

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

TUTOR/A: _____

(Marcar con una “X” ó, en su caso, completar).

A. HISTORIA ESCOLAR.

Ha ido promocionando.	Con el nivel mínimo exigido.				
	Con un nivel medio, suficiente.				
	Por criterios de integración social y evolutivos.				
	Por imperativo legal.				
	Tenía que haber repetido algún curso y no lo hizo.				
Necesitó apoyo en las áreas.	SI		NO		
Tipo de ayuda recibido.	Refuerzo educativo en clase.				
	Refuerzo fuera de clase en grupo de apoyo.				
	Refuerzo fuera de clase en aula de apoyo integración.				
	ACI significativa.				
Respondió al apoyo.	SI		NO		
Ha sido evaluado por el EOE.	SI		NO		
	DIS	DIA	DES	SOB	DICTAMEN (FECHA)
El nivel de competencia del alumno/a se sitúa en:	3 años		4 años		5 años
Asistencia a clases.	SI		NO		
	MOTIVO:				

B. SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Letras:

Reconoce hasta _____.

Mayúsculas _____ Minúsculas _____.

Escribe _____.

Lee _____.

Dificultades _____.

Nivel en relación al grupo clase _____.

Números:

Reconoce _____.

Asocia cantidad a número _____.

Suma _____.

Resta _____.

Descompone _____.

C. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO. Marcar sólo las características más significativas o relevantes.

Atento/a.		Distraído/a.	
Motivado/a.		Desmotivado/a.	
Seguro/a.		Inseguro/a.	
Reflexivo/a.		Impulsivo/a.	
Independiente.		Dependiente.	
Participativo/a.		Pasivo/a.	
Trabajador/a.		Perezoso/a.	
Dócil.		Agresivo/a.	
Respetuoso/a.		Irrespetuoso/a.	

Descripción, en su caso, de las conductas problemáticas que presenta.

D. CONTEXTO FAMILIAR.

Tipo de Familia:
Con quién vive habitualmente:
Relación de la familia con el Centro:
Observaciones:

Otras observaciones que considere de interés y que no se hayan contemplado en el informe.

El Cuervo de Sevilla, a ____ de _____ de _____.

(Sello del centro)

El/la Tutor/a.

Fdo.: _____

4.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO.

- Se desarrollarán durante el tercer ciclo de Educación Primaria, especialmente en sexto curso y durante el primer trimestre de la escolarización en 1º de ESO.
- Incluirá actividades dirigidas al alumnado, familias y profesorado.
- ¿Quién lo elabora?

+ Equipos Directivos de la localidad.

+ Asesorados por el orientador/a de referencia.

+ En el desarrollo de las actividades participarán, al menos, los tutores/as de 6º de Educación Primaria y profesorado representativo de 1º y 2º de ESO del IES correspondiente y el profesorado de los Equipos de Orientación de los centros la localidad.

+ Coordinan el desarrollo y dirección de las actividades de tránsito, las Jefaturas de Estudios de los centros de la localidad.

4.3.1. JUSTIFICACIÓN.

El paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria supone un cambio de etapa que, si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad por el miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres/madres.

Es bueno que los centros receptores de este alumnado preparen junto con los centros remitentes un proceso de tránsito, que favorezca una buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el centro.

Entendemos que el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria comprende objetivos, contenidos y actuaciones específicas dependiendo de los destinatarios y en consecuencia podemos distinguir:

- a) Cuando va dirigido al alumnado de sexto curso de Educación Primaria, en general:**
Conocimiento de sí mismo, información sobre la ESO, conocimiento del centro receptor, acogida en el momento de su incorporación al I.E.S.

- b) **Cuando va dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a las capacidades personales:** Traslado de informes psicopedagógicos, Dictámenes de Escolarización, información derivada de las Adaptaciones Curriculares Significativas y un subprograma de acogida específico del centro receptor.
- c) **Cuando va dirigido a Equipos Educativos y Departamentos Didácticos:** Coordinación del currículum, sobre todo, en las áreas instrumentales de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Extranjera.

Deberemos tener en cuenta los siguientes cambios que se producen como consecuencia del tránsito de una Etapa a otra:

- Suele ser mayor la distancia de casa al centro.
- Tendencia a una disminución del autoconcepto del alumno/a, al encontrarse ante un ambiente nuevo y más exigente.
- Bajan las notas. El descenso de las calificaciones constituye una prueba de la ruptura académica entre las etapas.
- Cambios en las relaciones sociales.
- Cambia el clima institucional: edificio, régimen de disciplina, relaciones, mayor autonomía y, en consecuencia, mayor necesidad de autocontrol y de autorregulación.
- Cambia la metodología didáctica.
- Cambian las relaciones con los profesores/as.
- Se produce un incremento de los contenidos.

En este proceso los profesores/as tutores/as debe contar con la colaboración y acción coordinada de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamentos de Orientación, así como, con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa.

4.3.2. FINALIDAD.

Facilitar la adaptación del alumnado al nuevo centro y mejorar la continuidad del proceso educativo.

4.3.3. DESTINATARIOS.

- Alumnado de sexto curso de Educación Primaria.
- Alumnado de n.e.e. asociadas a capacidades personales.
- Familias.
- Tutores y Tutoras de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Orientadores y orientadoras de los Equipos de Orientación Educativa de la zona.
- Orientadores y orientadoras de los Institutos de Educación Secundaria.
- Profesorado de Pedagogía Terapéutica.
- Profesorado de Audición y Lenguaje.
- Monitores de Educación Especial.
- Equipos Directivos.

4.3.4. OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

a) **Objetivos generales.**

- Conseguir una adecuada transición de Primaria a Secundaria a los alumnos/as del centro.
- Coordinar la actuación entre los agentes implicados del IES receptor y los del Colegio.
- Aunar recursos para enriquecer las actuaciones a llevar a cabo en dicho Programa.
- Cumplir con la normativa vigente.

b) **Objetivos específicos.**

- Conseguir un mayor conocimiento del alumnado que ingresa por primera vez en Secundaria por parte de los miembros de dicha etapa.
- Poder prevenir otras dificultades y continuar con las respuestas educativas necesarias para determinados alumnos/as entre las diferentes etapas.
- Conocer la etapa de Secundaria por parte del alumnado de Primaria.
- Ofrecer información a los padres y madres de Primaria sobre la etapa de Secundaria.

- Promocionar habilidades necesarias en Secundaria como responsabilidad, asertividad, autoconfianza...
- Implicar a las familias en dicho tránsito.
- Colaborar los agentes de primaria con los de secundaria conjuntamente y de forma enriquecedora.
- Dar información sobre el alumnado de Primaria a los agentes de secundaria con el propósito de establecer una enseñanza continuada y poder ajustar las respuestas a ofrecer desde Secundaria.

c) Actividades, Temporalización y Responsables.

JORNADAS DE TRANSITO CURSO ____/____

COORDINACION INTERCENTROS.

TRÁNSITO PRIMARIA-SECUNDARIA.

FECHA	CONTENIDO	PARTICIPANTES Y RESPONSABLES
Octubre.	Calendario actuaciones.	Equipos Directivos de la localidad.
Noviembre.	Reunión coordinación profesorado de Lengua (indicadores de evaluación, metodología, uso TIC,...).	Profesorado 6º Primaria y 1º ESO de Lengua.
Noviembre.	Reunión coordinación profesorado de Matemáticas (indicadores de evaluación, metodología, uso TIC,...).	Profesorado 6º Primaria y 1º ESO de Matemáticas.
Noviembre.	Reunión coordinación profesorado de Inglés (indicadores de evaluación, metodología, uso TIC,...).	Profesorado 6º Primaria y 1º ESO de Inglés.
Abril.	Jornadas de convivencia “Jugamos Todos/as” .	Alumno/as y profesores/as de los centros de primaria.
Abril.	Cumplimentación y entrega de cuestionario de Ideas previas .	Alumnado y Tutores/as de 6º Primaria.
Abril.	Sesión con alumnado de 6º Primaria informativa sobre la ESO, técnicas de estudio e inquietudes personales.	Orientador/a IES.
Mayo.	Cumplimentación modelo informe tránsito .	Tutores/as 6º Primaria.
Mayo.	Entrega de Informes y elaboración cuadro-resumen .	Tutores/as 6º Primaria y Equipo Directivo E.O.A.

Mayo.	Visita al I.E.S- de los Alumnos/as de 6º.	Alumnos/as y Tutores/as 6º Equipo Directivo I.E.S. Orientador IES.
Junio.	Estudio de los informes poniendo especial énfasis hacia los alumnos/as con conductas disruptivas, así como alumnado NEAE.	Inspector/a. Directores/as. Equipo Orientación IES. E.O.A.
Junio.	Preparación de la reunión de la tarde con los padres/madres de alumnos/as de 6º de los tres centros.	Inspector/a. Directores/as. Orientador/a IES. Jefatura Estudios IES.
Junio.	Reunión padres/madres Información sobre el tránsito a secundaria y funcionamiento del I.E.S. (duración aprox. 2 h)	Inspector/a. Directores/as. Orientador/a IES. Jefatura Estudios IES. Padres/madres. Concejalía Ed.
Junio.	Graduación de Sexto de primaria.	Equipo Docente y alumnado 6º Primaria. Equipo Directivo.
Última semana de Septiembre.	Comunicación acuerdos tomados y puesta en marcha de propuestas .	Directores/as. Tutores/as 6º Primaria anteriores y nuevos. E.O.A. Equipo Orientación IES.
Última semana de Septiembre.	Evaluación Programa.	Equipos Directivos localidad.

3.3.3. METODOLOGÍA.

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la implantación y generalización del Programa debe ser El Programa Base de Coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de los I.E.S., con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y la colaboración-participación del profesorado, las familias y el alumnado.

4.3.6. RECURSOS.

a) **Humanos:** se especifican cuando se señalan los responsables de cada actividad, reseñada en la tabla de arriba.

b) **Materiales:** los recursos específicos de los Centros y de los E.O.E.s.

4.3.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

En las reuniones conjuntas de coordinación entre los Equipos Directivos de la localidad se realizará el seguimiento y evaluación del Programa de Tránsito. Se levantará acta de dichas reuniones, así como las mantenidas por los Departamentos del IES con el profesorado de los centros de Primaria.

A continuación se incluyen el *cuestionario de recogida de ideas previas* y el *informe de tránsito de educación primaria a educación secundaria*.

XV JORNADAS DE TRANSITO ____/____.

COORDINACION INTERCENTROS

TRÁNSITO PRIMARIA-SECUNDARIA

EL CUERVO DE SEVILLA

CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE IDEAS PREVIAS

Nivel 6º Grupo _____

CEIP EL PINAR

1. DUDAS ACERCA DEL INSTITUTO Y/O LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.

-
-
-
-

2. ¿Qué sensación te produce pensar que el curso que viene estarás en el Instituto?

(Marca una o varias respuestas).

- a) Alegría, porque cambio de etapa a una superior.
- b) Miedo, hay niños y niñas mayores y no sé qué voy a encontrar.
- c) Normalidad, me voy haciendo mayor y tengo que estudiar otras cosas.

Explica tu respuesta:

3. ¿Cómo imaginas que será tu vida en el Instituto? (Marca una o varias respuestas)

- a) Conoceré nuevos compañeros.
- b) Tendré más profesores.
- c) Tendré que estudiar más.
- d) Tendré más tiempo libre.

Explica cómo crees que será estudiar en el IES.



INFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN
SECUNDARIA

CEIP EL PINAR CURSO ESCOLAR: ____/____.

DATOS DEL ALUMNO/A:

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

CENTRO: CEIP EL PINAR.

TUTOR/A: _____

A. HISTORIAL ESCOLAR (Marcar con una “X” ó, en su caso, completar).

Ha ido promocionando.	Con el nivel mínimo exigido.					
	Con un nivel medio, suficiente.					
	Por criterios de integración social y evolutivos.					
	Por imperativo legal.					
Permaneció un año más en la etapa.	En el primer Ciclo		En el segundo Ciclo		En el tercer ciclo	
Destacó en las áreas.	Nota media 2º trimestre de 6º: Notable (NT), Sobresaliente (SB).					
	Lengua Castellana.			Matemáticas.		
	Ciencias Naturales.			Educación Artística.		
	Ciencias Sociales.			Educación Física.		
	Lengua Extranjera.			Educación en Valores /		
	C. Digital.			Religión.		
Necesitó apoyo en las áreas.	Lengua Castellana.			Matemáticas.		
Tipo de ayuda recibido.	Refuerzo educativo en clase.					
	Refuerzo fuera de clase en grupo de apoyo.					
	Refuerzo fuera de clase en aula de apoyo integración.					
	ACI significativa.					
Respondió al apoyo.	SI			NO		
Ha sido evaluado por el EOE.	SI			NO		
	DIS	DIA	DES	ATC	DICTAMEN (FECHA).	
El nivel de competencia del alumno/a se sitúa en:	1º		2º		3º	4º
Asistencia a clases.	SI			NO		
	MOTIVO:					

B. SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

LECTO ESCRITURA: Nivel de	Alto	Medio	Bajo
Velocidad lectora.			
Comprensión oral.			
Expresión oral.			
Comprensión escrita.			
Expresión escrita.			
Ortografía.			
Grafía.			
Observaciones:			

MATEMÁTICAS. Especificar Logrado (L), No logrado (NL) y en Proceso (P).

Realiza sumas con llevada.		Realiza restas con llevada.	
Multiplica por 1 cifra.		Multiplica por 2 o más cifras.	
Divide por 1 cifra.		Divide por 2 o más cifras.	
Opera con decimales.		Opera con fracciones.	
Resuelve problemas.		Conoce los números enteros.	

Observaciones:

SE ACONSEJA QUE EL ALUMNO/A ACUDA A : (marcar con una x la opción elegida)	
Refuerzo de Lengua Castellana.	
Refuerzo de Matemáticas.	
Grupo Cero de Lengua Castellana.	
Grupo Cero de Matemáticas.	

C. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO. Marcar sólo las características más significativas.

Atento/a.		Distraído/a.	
Motivado/a.		Desmotivado/a.	
Seguro/a.		Inseguro/a.	
Reflexivo/a.		Impulsivo/a.	
Independiente.		Dependiente.	
Participativo/a.		Pasivo/a.	
Trabajador/a.		Perezoso/a.	
Dócil.		Agresivo/a.	
Respetuoso/a.		Irrespetuoso/a.	

Descripción, en su caso, de las conductas problemáticas que presenta.

E. CONTEXTO FAMILIAR.

Tipo de Familia:
Con quién vive habitualmente:
Relación de la familia con el Centro:
Observaciones:

Otras observaciones que considere de interés y que no se hayan contemplado en el informe:

El Cuervo de Sevilla, a ___ de _____ de 20__.

(Sello del centro)

El /La Tutor/a.

Fdo.: _____.

5. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON N.E.E.

Desde el Plan de Orientación y Acción Tutorial se hace necesario disponer de un plan global que facilite la acogida, integración, socialización, acceso al currículum y acceso a los servicios y dependencias del centro por parte del alumnado con necesidades educativas especiales, haciendo efectivos los principios de normalización e inclusión educativa que para ello establece la normativa vigente. Para el cumplimiento de estas finalidades se recogen, a continuación, las medidas a seguir:

5.1. PARA FACILITAR EL TRASLADO DE INFORMACIÓN DESDE EL CENTRO DE ORIGEN DEL ALUMNADO, O DE OTRA INSTITUCIÓN.

Para facilitar el traslado de información desde el centro de origen del alumnado, o de otra institución, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El tutor/a y los/las especialistas de apoyo a la integración, informarán a Jefatura de Estudios a través de ETCP de la necesidad de los documentos.
- Desde la secretaría del Centro se solicitará la información al Centro de Origen o a la institución que corresponda, el Secretario/a será el encargado de la guarda y custodia de tales documentos que pasarán a formar parte del expediente del alumno/a para la consulta de las personas autorizadas.

5.2. PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN RELEVANTE QUE NOS PUEDA PROPORCIONAR LAS FAMILIAS.

Para la recogida de información relevante que nos pueda proporcionar las familias, se llevarán a cabo entrevistas y cuestionarios (a elaborar por el tutor o tutora y los/as especialistas).

5.3. PARA LA ACOGIDA DEL ALUMNADO CON NEE DE NUEVO INGRESO.

Las medidas que se pondrán en marcha para la acogida de alumnado con n.e.e. de nuevo ingreso son las siguientes:

- Visita a las instalaciones con los padres y madres, en primera instancia cuando éstas estén vacías (antes de comenzar el curso), para conocer los espacios y al profesorado; y posteriormente al comienzo del curso con los alumnos y alumnas.

- Se llevará a cabo un periodo de adaptación: al aula (a sus compañeros y compañeras y diferentes maestros/as), al colegio (organización) y a los especialistas de apoyo a la integración.
- Formación a las familias sobre la discapacidad de su hijo/a; cómo se va a trabajar tanto en el aula ordinaria como de apoyo a la integración, y en los recreos y actividades extraescolares; el nivel de participación/implicación de ellos en el colegio y en casa (cómo contribuir al desarrollo de su hijo/a).

5.4. PARA GARANTIZAR LA AUTONOMÍA DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO.

Las medidas a tomar para la garantizar la autonomía del alumnado con n.e.e. en el centro (en función de la discapacidad), son las siguientes:

- Durante la primera semana se dedicarán los primeros días a visitar las instalaciones que serán de uso habitual.
- Acompañamiento de un compañero o compañera (aquel o aquella que presente mayor empatía), hasta que se considere autónomo/a.
- En casos de evacuación, será el alumno/a “compañero/a” quien ayude al alumno/a con NEE en el proceso (con el seguimiento del tutor/a). Siempre hasta lograr la total autonomía (en función de las n.e.e.).
- Se señalará de manera adaptada a la discapacidad del alumnado los indicadores del colegio: sirena, rotulado de las distintas dependencias, y actividades relevantes que se realicen en el centro...

5.5. PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DEL AULA Y DE LOS RECREOS.

También debemos garantizar la participación e interacción en las actividades extraescolares, del aula y de los recreos a través de:

- Inicialmente se realizarán juegos guiados en el recreo.
- Se realizarán las adaptaciones que sean necesarias en las actividades de aula, deportivas y recreativas; siempre, en función de la discapacidad.

5.6. PARA ASEGURAR EL ACCESO AL CURRÍCULO ESCOLAR.

El alumnado con n.e.e. precisa de determinadas medidas para que pueda acceder al currículo:

- Se elaborarán y pondrán en marcha los programas de adaptación curricular significativos o no significativos cuando se requieran necesarios.
- Se utilizarán sistemas aumentativos o alternativos de comunicación si fuesen necesarios.
- Se facilitarán los recursos humanos (Profesorado en general y especialistas de Educación Especial (PT y AL), espaciales (aula ordinaria, de apoyo a la integración, Audición y Lenguaje...), materiales (ordinarios, adaptados o específicos) y tecnológicos, que precise el alumno/a siempre que el centro disponga de ellos. En caso contrario se solicitarán a la administración pertinente a través de los cauces legalmente establecidos.
- Se pondrá en marcha el protocolo correspondiente, cuando se precise la intervención de los Equipos de Orientación Educativa Especializados en las distintas discapacidades. El procedimiento será el siguiente: el tutor/a o los/as especialistas de apoyo a la integración informarán a Jefatura de Estudio de la necesidad de asesoramiento de un equipo especializado, desde Jefatura se solicitará al E.O.E.

5.7. OTRAS MEDIDAS.

Además de las anteriores, otras medidas a llevar a cabo serán:

- Trabajo coordinado de todos los profesionales implicados en el proceso educativo del alumno/a (equipo docente, monitor/a y familiares).
- Puesta en marcha de programas específicos que sean precisos.

- En caso de largos periodos de absentismo por razones de salud: asesorar a los padres en los aspectos de currículo que su hijo/a puede realizar en casa. Si se considera que esta situación puede prolongarse hasta el punto de afectar el desarrollo del proceso de formación del alumno/a, se solicitará personal de apoyo escolar domiciliario.

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, TUTORES Y TUTORAS, PROFESORADO DEL CENTRO Y PROFESIONALES DEL EOE.

La coordinación de la acción tutorial y orientación en el centro se abordará desde tres tipos de reuniones:

COORDINACIÓN DE CICLO Y CURSO		
	Reuniones de los Equipos de Ciclo.	Reuniones del Equipo Educativo de cada curso.
Periodicidad.	Según necesidad.	Según necesidad.
Convoca y supervisa.	Jefatura de Estudios.	Jefatura de Estudios.
Coordinada.	Coordinadores/as de ciclo.	Tutores y tutoras correspondientes.
Asistentes.	Equipo de ciclo, orientador/a de referencia y el profesorado en P.T., A.L. y, en su caso, otros miembros del EOE (los tres últimos, según disponibilidad horaria).	Equipo Educativo de cada curso, y, en algunos casos, a petición propia o del Centro, el orientador/a de referencia u otros profesionales del EOE.
Contenido.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de las actividades de tutoría desarrolladas con los grupos. ▪ Tratamiento de la orientación, especialmente en el Tercer Ciclo. ▪ Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad. ▪ Seguimiento de programas específicos. ▪ Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos. ▪ Aspectos relacionados con la convivencia y desarrollo curricular. ▪ Preparación de las sesiones de evaluación. ▪ Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias. ▪ Coordinación de los Equipos Docentes. ▪ Medidas para la mejora de la atención educativa al alumnado. Según su disponibilidad horaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución del rendimiento académico del alumnado. ▪ Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y del alumnado y decisiones al respecto. ▪ Valoración de las relaciones sociales en el grupo. ▪ Propuestas y decisiones para la mejora de la convivencia en el grupo. ▪ Desarrollo y seguimiento de las AC. ▪ Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

COORDINACIÓN CON EL E.O.E.

Además de la implicación del orientador u orientadora de referencia en las reuniones anteriores, el centro establecerá la coordinación del E.O.E. con la Jefatura de Estudios, para coordinar aspectos como el seguimiento de los programas que lleven a cabo en el centro por parte del EOE, establecer el procedimiento para las atenciones individualizadas del alumnado (protocolo-evaluación psicopedagógica-informe-asesoramiento), etc.

7. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Para la comunicación y colaboración con las familias se van a llevar cabo las siguientes estrategias:

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS		
Entrevistas con el tutor o tutora.	Horario.	Lunes de 5 y media a 6 y media.
	Asistirá.	<u>Excepcionalmente:</u> <u>Orientadora u orientador</u> de referencia, según su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor o tutora. Cuando se requiera: <u>Maestros/as de EE y especialistas</u> que imparten clase en el curso.
	Finalidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, para su mejora. • Prevenir dificultades de aprendizaje. • Asesoramiento educativo proporcionando pautas y orientaciones para su mejora. • Promover la colaboración con las familias tanto en aspectos educativos como de convivencia.
Atención individualizada a las familias.	<p>El Equipo Directivo también atenderá de forma individualizada a las familias, previa cita y sobre aspectos competenciales de la Dirección.</p> <p>El EOE también atenderá de forma individualizada a las familias del alumnado que atienda de forma individualizada los días que el EOE asista al centro y previa cita.</p>	
Tutorías compartidas con varios padres y madres.	<p>Establecer tutorías compartidas con grupos reducidos de madres y padres (5 ó 6) para explicar detenidamente y de forma práctica las diferentes estrategias metodológicas utilizadas en clase con el fin de que en casa se coordine la labor educativa de la misma forma que en la escuela. También para tratar temas de asesoramiento sobre hábitos saludables, técnicas de estudio, dudas de las familias, ...</p>	
Compromisos de convivencia.	<p>Los tutores/as y Equipo directivo podrán proponer a las familias de alumnado problemático, la suscripción de un compromiso de convivencia, para mejorar la coordinación de medidas de mejora tanto en horario escolar como extraescolar (ver apartado 2.11. Proyecto Educativo).</p>	
Compromisos educativos.	<p>Las familias de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, podrán suscribir con el centro un compromiso educativo, para mejorar el seguimiento del proceso de aprendizaje (ver apartado 2.11. Proyecto Educativo).</p>	

<p>Reuniones colectivas con las familias.</p>	<p>Pueden ser, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones a principios de curso para la presentación del profesorado, el establecimiento de las normas del centro y la información sobre las líneas generales de actuación con el curso, así como de los objetivos y criterios de evaluación y de los aspectos significativos del Plan de Centro. • Reuniones relacionadas con la evaluación y para la entrega de los boletines de evaluación, al final de cada trimestre. • Otras reuniones a lo largo del curso. • Programas formativos referidos a las familias (sobre desarrollo infantil, de lenguaje y lecto-escritura, hábitos de estudio, vida saludable...) o Escuelas de Padres y Madres. • Relacionadas con las competencias de inteligencia emocional.
<p>Participación de las familias en las actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>Según se establezca por el profesorado del centro cuando se organicen las mismas.</p>
<p>Instrumentos de comunicación.</p>	<p>Agendas escolares, circulares, notas informativas, boletines de evaluación, citaciones de tutoría o jefatura, actas, ... (modelos adjuntos en los anexos).</p>
<p>Otros cauces de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AMPAS. • Consejos Escolares. • A través de los delegados/as de padres/madres de cada clase.

Pasos a seguir cuando las familias no asisten a las reuniones individuales

Citamos a la familia mediante la agenda

1º Reunión individual (No asiste)

Al día siguiente escribimos en la agenda la no asistencia del día anterior y que se le vuelve a dar cita para la semana siguiente

2º Reunión individual (No asiste)

Al día siguiente escribimos en la agenda que no asistió y que la próxima cita la recibirá por carta. Llamamos a la familia y le comunicamos lo que hemos puesto por escrito (dos faltas sin avisar suponen una citación por escrito) Aunque la familia en ese momento nos dé algún tipo de explicación, se debe mandar la citación a tutoría por escrito (documento con registro de salida del centro)

Esta primera citación por escrito se realizará por parte de la tutora y la reunión será en su aula

3º Reunión individual (No asiste)

Se comunicará al equipo directivo y se le enviará otra citación. Esta segunda citación será realizada por el equipo directivo y la reunión será con la tutora y un miembro del equipo directivo. Junto a esta citación se le informará de las posibles consecuencias que puede tener su falta de responsabilidad como tutor/a de un menor.

4º Reunión individual (No asiste)

Se derivará el caso a Servicios Sociales.

Pasos a seguir con el alumnado absentista**Tras reflejar las faltas de un mes vemos que tenemos un alumno/a absentista.**

Citamos a la familia para que nos explique y para informarles de las posibles consecuencias de esta práctica.

Vuelve a pasar otra vez.

Se comunicará al equipo directivo, el cual citará a la familia para que justifiquen su actuación tras haber sido avisados. A esta carta se le adjuntará un escrito que explique las posibles consecuencias de la no asistencia al centro en las etapas obligatorias.

Se utilizará el módulo de Séneca sobre absentismo para tener registrada la actuación.

Sigue sin haber respuesta por parte de la familia

Se derivará el caso a Servicios Sociales.

Mensualmente se rellenará el documento de registro sobre alumnado absentista.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL ALUMNADO.

Cada tutor o tutora incluirá en el **expediente académico** de sus alumnos y alumnas los siguientes documentos:

✚ **Informe Personal:** para garantizar la continuidad del aprendizaje de todo el alumnado y en particular de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido el curso, se remitirá un informe personal. Si se escolariza por primera vez en el centro, incluirá el informe remitido desde su centro de procedencia. En el informe constará:

- Evaluación final del último curso realizado.
- Aplicación, en su caso, de medidas de refuerzo y apoyo, así como AC.
- Observaciones que se estimen sobre el progreso general del alumno/a.
- Si no ha concluido el curso, resultados parciales de las evaluaciones.

✚ **Información de tipo curricular:**

- Resultados de las evaluaciones iniciales, tanto a su ingreso en el centro como en los respectivos cursos.
- Evaluación inicial específica para el alumnado inmigrante que desconozca el castellano.
- Evaluaciones trimestrales.
- Información aportada sobre el alumno o alumna en las sesiones de evaluación y en las reuniones de tutores/as y equipos docentes.

✚ **Información sobre el alumnado con n.e.a.e:**

- Informes psicopedagógicos.
- Dictamen de escolarización.
- Documentos individualizados de AC.
- Informes de aula de apoyo a la integración

- Informes de audición y lenguaje.
- Información relevante obtenida en el marco del plan e acogida e integración para el alumnado con n.e.e.
- ✚ **Información para facilitar el seguimiento en el ciclo siguiente:**
 - Acta de evaluación de ciclo (firmada por todo el profesorado del equipo docente).
 - Datos médicos de interés.
 - Datos psicopedagógicos.
 - Datos obtenidos de las familias o del orientador/a del EOE, etc.
 - Compromisos educativos y de convivencia suscritos.
- ✚ **Informes y documentación generada con motivo del tránsito entre etapas educativas.**
- ✚ **Informes sobre el alumnado elaborados por los distintos componentes del E.O.E.**
- ✚ **Informes individualizados recabados por el tutor o tutora a partir de las entrevistas con las familias.**
- ✚ **Cualquier otra información que redunde en una mejor atención al alumnado.**

9. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN.

Para la puesta en marcha de la orientación y acción tutorial en el centro disponemos tanto de recursos personales como materiales.

9.1. RECURSOS PERSONALES.

Los recursos personales con los que cuenta el centro para trabajar la orientación y la acción tutorial son:

➤ **Tutores y tutoras.**

Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en el grupo. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias. Los criterios de asignación de tutorías se encuentran en el ROF. Sus **funciones** son:

- En **educación infantil** los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.
- En **educación primaria** los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:
 - a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
 - b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
 - c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
 - d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.

- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá el intercambio de información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

➤ **Equipo docente.**

Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora. Los equipos docentes tendrán las siguientes **funciones**:

- a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- c) Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.
- f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
- g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.
- h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en la normativa vigente.
- i) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

➤ **Maestros o maestras de Apoyo a la Integración: P.T. y A.L (ver 3.2.3. ROF).**

➤ **Orientador/a del Equipo de Orientación Educativa. Funciones:**

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.

- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

➤ **Equipo Directivo.**

El Equipo Directivo colaborará y velará por el cumplimiento de este POAT y concretamente desde la Jefatura de Estudios se convocarán, supervisarán y se propondrán el contenido de las reuniones de coordinación para la orientación y acción tutorial, mencionadas con anterioridad.

➤ **Familias.**

Las familias deberán colaborar con el centro en la acción y orientación tutorial de la siguiente forma:

- Asistir a las entrevistas y reuniones convocadas desde las tutorías.
- Aportar información necesaria sobre el alumnado.
- Llevar a cabo las pautas y orientaciones proporcionadas desde el centro para la mejora del desarrollo de sus hijos e hijas.

- Colaborar en aspectos educativos como de convivencia, suscribiendo en caso necesario compromisos educativos o de convivencia con el centro en relación a sus hijos e hijas.

- **9.2. RECURSOS MATERIALES PARA LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.**

Los recursos materiales para la orientación y acción tutorial serán los propios de los que se disponen en las respectivas tutorías de cada curso, bibliotecas de aula, biblioteca de centro, Aulas de Apoyo a la Integración como centro de recursos y asesoramiento, aula de Audición y Lenguaje, aula de informática, materiales entre los que se encuentran: libros de consulta y teoría sobre la acción tutorial, libros de lectura, materiales didácticos, ordenadores, CDs, DVDs, cuestionarios, fichas, etc.

En cada tutoría se establecerá un inventario del material del que se dispone, al igual que en la biblioteca.

10. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

- Colaboración con los **servicios sanitarios** de la zona. Dicha colaboración irá especialmente dirigida a la puesta en marcha de actuaciones y programas, de educación para la salud, que promuevan la adquisición de hábitos de vida saludable.
- Acuerdos con **empresas y servicios laborales** de la zona. Estos organismos pueden desempeñar un papel relevante en el proceso de orientación académica y profesional del alumnado, acercando los aprendizajes escolares al mundo de las profesiones y contribuyendo a que el alumnado entienda la relevancia de dichos aprendizajes de cara a la futura inserción laboral.
- Coordinación con los **Servicios Sociales** Municipales con objeto de controlar y hacer un seguimiento del absentismo escolar, así como de establecer procedimientos de intervención con las familias del alumnado en situación compleja o problemática.
- Coordinación con los **Centros de Profesorado** para la detección de necesidades formativas en materia de orientación y acción tutorial. Desde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el asesoramiento del orientador u orientadora, se canalizarán dichas necesidades, transmitiéndolas al Centro de Profesorado con objeto de que este organismo adapte su oferta formativa a dichas necesidades.
- Colaboración **con los otros centros educativos** en materia de orientación y tutoría, sobre todo en lo que se refiere a los programas de tránsito. Además se colaborará también con los otros centros del pueblo para el intercambio de experiencias, materiales, dudas, innovaciones o proyectos relacionados con el desarrollo de la orientación y la tutoría, tales como plan lector.
- Colaboración con el **Ayuntamiento** para desarrollar actividades de orientación y tutoría organizadas por éste.
- Colaboración en **campañas** o con **ONGs** relacionadas con los objetivos de acción tutorial de este POAT.

11. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA ASEGURAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

La evaluación de la orientación y acción tutorial se **incluira en la Memoria de Autoevaluación**, en la cual se contemplará las conclusiones sobre la evaluación llevada a cabo, al final de cada curso escolar, sobre la concreción anual de la orientación y acción tutorial. Dicha memoria especificará también cuáles son los procedimientos, técnicas e instrumentos que se han utilizado para recoger la información oportuna de base, así como quiénes son los agentes responsables de canalizar las correspondientes propuestas de mejora que se hagan al respecto.

Para la evaluación de la orientación y acción tutorial se contemplan los siguientes **procedimientos e instrumentos**:

- **Reuniones de coordinación** mencionadas en el apartado 6. Son un instrumento de primer orden tanto para el seguimiento como para la evaluación final de la organización de la acción tutorial y la orientación en un centro docente.
- **Cuestionarios.** Los cuestionarios anónimos cumplimentados por los tutores y tutoras y por el profesorado en general, por las familias y por el propio alumnado a partir de cierta edad, nos aportarán información sobre la percepción de los distintos agentes de la comunidad educativa, sobre la idoneidad del Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como sobre la eficacia de las actividades llevadas a cabo como desarrollo del mismo. Los resultados de estos instrumentos, además, nos permitirán valorar la posible inclusión en el plan de algunas de las sugerencias y propuestas que puedan realizar estos agentes.
- **Análisis de los resultados escolares.** El continuo análisis de los resultados escolares del alumnado, también nos aportará información sobre la idoneidad del Plan de Orientación y Acción Tutorial, dándonos pistas sobre aspectos del mismo que, en su caso, haya que reforzar.
- **Entrevistas** con familias y alumnado, mantenidas por los profesionales del centro o por el Equipo de Orientación Educativa de referencia. Son otra fuente de información que nos permiten detectar el grado de satisfacción general de estos integrantes de la comunidad educativa con la organización de la orientación y la acción tutorial en el centro.

ANEXOS

MODELO PRIMERA CITACIÓN DE PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES



*CEIP El Pinar.
C/Fernando Cámara, 74*

CITACIÓN A TUTORÍA

Sr/a. D./D^a _____

Por la presente le citamos a una tutoría, para tratar sobre _____ de su hijo/a _____ en la fecha indicada a continuación,

Día: Hora : Lugar:

El Cuervo de Sevilla a ____ de _____ de 20__.

Se ruega confirmen la asistencia mediante la cumplimentación y entrega del presente documento.

Le saluda atentamente.

EL/LA TUTOR/A

Fdo:

D/D^a. _____ como tutor/a legal del alumno/a _____, confirmo mi asistencia a tutoría en la hora y fecha señalada en el presente documento.

Fdo. _____

MODELO SEGUNDA CITACIÓN DE PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES



*CEIP El Pinar.
C/Fernando Cámara, 74*

D/D^a. _____ con DNI _____, como tutor legal del alumno/a _____ que se encuentra matriculado en este centro, DECLARO QUE:

No he podido acudir a la tutoría a la que había sido citado/a el pasado día _____ de _____ de 20__, por los motivos que expongo a continuación:

Por lo cual se le cita nuevamente a tutoría:

Profesor/a que demanda la tutoría: _____

Motivos: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Se ruega que confirme la asistencia a la tutoría mediante la cumplimentación y entrega de la parte final del presente documento, recordándole además que en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, la comunicación entre el profesorado y los tutores legales es esencial para que se obtengan buenos resultados a nivel académico y conductual.

Sin más asuntos que tartar, le saluda atentamente:

La tutora/El tutor.

Fdo. _____

D./D^a. _____ me comprometo a acudir a la tutoría que se demanda por parte del centro educativo.

Fdo. _____

MODELO CITACIÓN DE PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES JEFATURA



*CEIP El Pinar
C/Fernando Cámara, 74*

CITACIÓN A TUTORÍA

Sr/a. D./D^a _____

Por la presente le citamos a una entrevista con la Jefatura de Estudios, tras no haber podido asistir a anteriores demandas realizadas por el profesorado del centro, para tratar sobre _____ de su hijo/a en la fecha indicada a continuación,

Día: Hora : Lugar:

El Cuervo de Sevilla a ____ de _____ de 2.0__.

Esperando su asistencia, le saluda atentamente:

Vº Bº
EI/LA JEFE/A DE ESTUDIOS.

EL/LA TUTOR/A.

Fdo: _____

Fdo: _____

Sr/a. D/^a.....
Domicilio:.....

Recibí

**Decreto 328/2010 de 13 de julio, sobre Organización y Funcionamiento de los centros.
Título I Capítulo I: Derechos y Deberes de los alumnos.**

MODELO DE ACTA DE TUTORÍA

TUTORÍAS DE PADRES

Fecha:

Asistentes:

Temas tratados:

Acuerdos tomados:

Firmas:

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS

ALUMNO/A..... CURSO.....FECHA..... TUTOR/A.....		MATERIAS											
		LENGUA C.	MATEMÁTICAS	INGLÉS/FRANCÉS	C.NATURALES	C.SOCIALES	ED.PLÁSTICA	ED. MUSICAL	RELIG./ED. VAL.	E.F.	CIUDAD / C.DIG		
HÁBITOS DE TRABAJO	No realiza habitualmente las tareas.												
	No trabaja con regularidad.												
	Deja el estudio para el final.												
	Apenas estudia.												
	Trabaja con regularidad.												
ACTITUD Y COMPORTEAMIENTO	Participa poco en clase.												
	Demuestra poco interés por aprender.												
	Su comportamiento es negativo.												
	Es poco respetuoso con compañeros/as y/o maestros/as.												
	A veces se muestra agresivo/a.												
	Se distrae con frecuencia.												
	No atiende en clase.												
	Falta a clase con frecuencia.												
	Tiene dificultades de relación/ integración.												
	Asiste a clase con regularidad.												
	Manifiesta actitud positiva.												
Demuestra esfuerzo e interés por superarse.													
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	Tiene déficit de aprendizajes básicos.												
	Tiene dificultades en la lectura.												
	Tiene déficit en comprensión/expresión oral/escrita.												
	Tiene dificultades de razonamiento.												
	Tiene dificultades en el método de estudio.												
	No presenta dificultades de aprendizaje destacables.												
VALORACIÓN GLOBAL	De continuar así difícilmente superará materia.												
	Debe seguir esforzándose para superar.												
	Puede superar la materia.												

OTRAS OBSERVACIONES:

FICHA DE DATOS DEL ALUMNO/A. CURSO ESCOLAR 20 /20 .

Datos del alumno o alumna:

Nombre y Apellidos _____
 Fecha de nacimiento _____ Lugar _____
 Domicilio actual _____
 Teléfonos _____
 ¿Cursa la asignatura de Religión? Si No

Datos familiares:

Nombre del padre _____ DNI _____
 Profesión _____
 Nombre de la madre _____ DNI _____
 Profesión _____
 Nº de hermanos: _____ Lugar que ocupa: _____

Situación legal de los padres:

Casados Separados Otras _____

En caso de separación: ¿Quién ostenta la custodia? _____

Presentar en el centro la sentencia de separación o medidas cautelares.

Datos actuales sobre el alumno/a:

¿Padece alguna enfermedad o problema físico? _____
 Especificar _____

¿Es alérgico/a a algún medicamento, alimento o otra sustancia? _____

¿Tiene algún impedimento para realizar Educación Física? _____

Si padece alguna enfermedad crónica con posibilidad de crisis, indicar la actuación correcta del maestro o la maestra en caso de producirse en el centro. (Se requiere informe médico)

Teléfono de urgencias. _____

AUTORIZACIÓN

Autorizo al centro a llevar a cabo la actuación que dejo indicada arriba.

Nombre y apellidos _____
 DNI _____

FIRMA

MODELO ACTA DETECCIÓN ALUMNADO DE INICIO NEAE.



*CEIP El Pinar
C/Fernando Cámara, 74*

ACTA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE.

Asistentes:

Tutor/a:

Equipo docente:

Representante del EOE:

Alumno/a a valorar:

1.- Análisis de los indicios de NEAE detectadas:

2.- Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando (en caso de no haber aplicado ninguna medida aún decidir estrategias de intervención):

3.-Toma de decisiones:

4.- Cronograma de seguimiento:

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las ____ h del día ____ de _____ de 2.017

Firmas:

ACTA DE REUNIÓN GRUPAL CON PADRES/MADRES

1^{er} trimestre

CURSO	TUTOR/A	Nº DE PADRES ASISTENTES
TEMAS TRATADOS: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
VALORACIÓN DE LA REUNIÓN: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
DELEGADO/A _____ SUBDELEGADO/A _____		

En El Cuervo de Sevilla a ____ de ____ de 20__

Fdo. El/la tutor/a

